





# Presentación

**C**onstituye un motivo de satisfacción el poder dar cuenta de las acciones cumplidas y los resultados alcanzados en la gestión del Ministerio de Educación durante el período 2006-2014; y lo es mucho más, por el hecho de poner en conocimiento de los actores y sujetos directos e indirectos, así como a la opinión pública, en general, un conjunto amplio y diverso de datos e información, que consideramos pertinente, relevante y vigente, acerca de los complejos procesos educativos que, precisamente, se vienen llevando a efecto en el marco de la aplicación de la Ley de Educación N° 70 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y de las atribuciones conferidas a esta Cartera de Estado; con el aditamento de exponerla de una manera clara, breve y concisa de modo de hacerla accesible y comprensible para todos.

El documento que hoy se da a conocer está dirigido a diversos públicos y especialmente a los actores y sujetos comprometidos con dichos procesos.

El mismo va desglosando en una apretada síntesis los principales logros y avances gestados por la Revolución Educativa, que reflejan la naturaleza y alcances de los procesos educativos contemplados en ella; a partir de los cuales es posible vislumbrar las nuevas y amplias perspectivas transformadoras de la educación en nuestro país, que son y serán los frutos de la proyección y concreción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, ahora en el presente y de cara al futuro.

Con la presentación del Documento “Avances en la Revolución Educativa”, el Ministerio de Educación a mi cargo, se da cumplimiento no solamente a un deber y obligación de rendir cuentas acerca de las actividades desplegadas a lo largo de estos últimos años, donde se muestra la dinámica sectorial que se ha venido suscitando en sus diferentes ámbitos de acción y gestión, sino, también, se nos abre la esperanza y convicción de búsqueda de mejores días para todos, bolivianas y bolivianos, por

la importancia e influjo que las políticas sectoriales pueden ejercer en el entorno configurado por las dimensiones histórica, política, económica, científico-tecnológica, cultural y socioambiental, principalmente, a las que se debe y de las cuales a su vez se nutre y retroalimenta.

Por ello, hacer la entrega de este Documento, no hace sino comprometernos a dedicar aún más nuevos esfuerzos y renovar nuestros propósitos por buscar nuevos logros y avances en el estratégico campo de la educación, en pos de alcanzar a plenitud, sin lugar a excusas, la premisa de materializarla como un derecho fundamental de las ciudadanas y los ciudadanos del país.

Roberto Iván Aguilar Gómez  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**



Pag. 7

Introducción

Pag. 8

Marco  
Estratégico del  
Ministerio de  
Educación

Pag. 9  
Misión

1.1

Pag. 9  
Visión

1.2

Pag. 10  
Plan Estratégico  
Institucional

1.3

Pag. 12

Presupuesto del  
Ministerio de  
Educación

Pag. 16

Modelo  
Educativo  
Sociocomunitario  
Productivo

Pag. 18

Logros  
Alcanzados  
por Base  
Fundamental y  
Eje Estratégico

Pag. 19

Base Fundamental  
Participación y  
Control Social

4.1

4.1.1	Transparencia y Seguimiento	19
4.1.2	Control Social	19
4.1.3	Rendición pública de cuentas a la sociedad civil	20
4.1.4	Congresos Nacionales y Encuentros Educativos para fomentar la participación social comunitaria	21



# Contenido

Pag. 22  
Eje Equidad y  
Oportunidad

## 4.2

Pag. 32  
Eje Educación de  
Calidad

## 4.3

Pag. 56  
Eje Educación  
Productiva

## 4.4

Pag. 62  
Eje Fortalecimiento de  
la Gestión Educativa

## 4.5

<b>4.2.1</b>	Bono Juancito Pinto	23	<b>4.3.1</b>	Desarrollo Transformación Curricular y Gestión Institucional del Sistema Educativo Plurinacional	33	<b>4.4.1</b>	Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias	57	<b>4.5.1</b>	Elaboración de normativa específica en el marco de la Ley N° 70	63
<b>4.2.2</b>	Educación de personas jóvenes y adultas	25	<b>4.3.2</b>	Universidades Indígenas Bolivianas	36	<b>4.4.2</b>	Equipamiento de Institutos Técnicos Superiores Públicos	58	<b>4.5.2</b>	Libreta escolar electrónica	63
<b>4.2.3</b>	Educación inclusiva	27	<b>4.3.3</b>	Becas de estudio	37	<b>4.4.3</b>	Encuentro plurinacional de investigación e innovación de institutos de formación superior técnica tecnológica	59	<b>4.5.3</b>	Herramientas para mejorar la gestión del personal del Sistema Educativo Plurinacional	64
<b>4.2.4</b>	Entrega gratuita del Diploma de Bachiller	28	<b>4.3.4</b>	Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe	38	<b>4.4.4</b>	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	60	<b>4.5.4</b>	Atención al público	64
<b>4.2.5</b>	Modalidad B para la admisión de postulantes a las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas	29	<b>4.3.5</b>	El Programa de Profesionalización de Maestros Interinos	40	<b>4.4.5</b>	Bachillerato técnico humanístico	61	<b>4.5.5</b>	Conformación de redes investigación e innovación	65
<b>4.2.6</b>	Estudiantes matriculados en Institutos Técnico - Tecnológicos	30	<b>4.3.6</b>	Mejoramiento y Formación Permanente de Docentes en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional	41				<b>4.5.6</b>	Acuerdos bilaterales con países latinoamericanos	66
<b>4.2.7</b>	Escuelas de frontera, liberadoras y de ribera de río	31	<b>4.3.7</b>	Dotación de ítems para maestras y maestros	45				<b>4.5.7</b>	Acuerdos bilaterales y proyectos técnicos con otros Países (Norte América / Europa / Asia)	67
<b>4.2.8</b>	Centros de Apoyo Integral Pedagógico en centros penitenciarios	31	<b>4.3.8</b>	Incremento salarial al magisterio nacional	46				<b>4.5.8</b>	Capacitación al personal del Ministerio de Educación	68
			<b>4.3.9</b>	Nivelación de horas	47				<b>4.5.9</b>	Acciones de coordinación intersectorial	69
			<b>4.3.10</b>	Otorgación de bonos e incentivos a las maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional	48				<b>4.5.10</b>	Otorgación de títulos profesionales	70
			<b>4.3.11</b>	Infraestructura y equipamiento educativo	51						
			<b>4.3.12</b>	Acceso a las tecnologías de información y comunicación	52						
			<b>4.3.13</b>	Información científica para apoyo a la investigación	53						
			<b>4.3.14</b>	Una computadora por docente	53						
			<b>4.3.15</b>	Olimpiadas científicas Estudiantiles Plurinacionales	54						
			<b>4.3.16</b>	Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo"	55						





# Introducción

**D**urante los últimos años, el país está llevando a cabo una serie de cambios estructurales que tienen como objetivo fundamental la consolidación del Estado Plurinacional en la perspectiva del paradigma de el Vivir Bien.

En el ámbito educativo se ha trabajado en la formulación e implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, que busca gestar y dar respuestas a las demandas y reivindicaciones de los pueblos indígena originario campesinos, históricamente excluidos.

En 2006, con la creación de la Comisión Nacional de la Nueva Educación Boliviana – conformada por 22 instituciones y organizaciones nacionales–, se inicia el proceso de construcción de un nuevo modelo educativo. Esta instancia fue la encargada de redactar y presentar el documento de consenso sobre las nuevas políticas educativas en el II Congreso Nacional de Educación. El resultado

de este trabajo se tradujo en el ante-proyecto de la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Si bien la promulgación de la Ley de la Educación N° 70 Avelino Siñani – Elizardo Pérez fue realizada en diciembre de 2010, desde 2007 el Ministerio de Educación inició una serie de acciones tendientes a operacionalizar el proceso de la Revolución Educativa. Es así que en el Plan Estratégico Institucional, formulado para el quinquenio 2010-2015, se establecieron como prioridades: el nuevo diseño curricular para todos los subsistemas, niveles educativos y modalidades que conforman el Sistema Educativo Plurinacional; la formación de maestras y maestros en el nuevo modelo educativo; la participación social como base de todas las acciones e intervenciones públicas en materia educativa; la otorgación de bonos, becas y otros incentivos a los estudiantes a fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental a la educación de todas y todos; entre otras importantes acciones realizadas por esta dependencia de Estado.

En este sentido, el presente documento tiene el propósito de presentar, de manera sintética, los principales avances y resultados obtenidos en la concreción y consolidación de la Revolución Educativa, desde la gestión 2006 hasta la última información actualizada disponible.

En primera instancia, el documento presenta escuetamente el marco estratégico que ha regido el accionar del Ministerio de Educación en el periodo 2010-2014; seguidamente, se da cuenta del presupuesto ejecutado en el marco de dicho Plan Estratégico; en el tercer apartado se muestra una breve descripción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo; y, por último se exponen los principales resultados de la gestión pública,

Para una presentación más ordenada el documento se ha organizado en función a los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional.





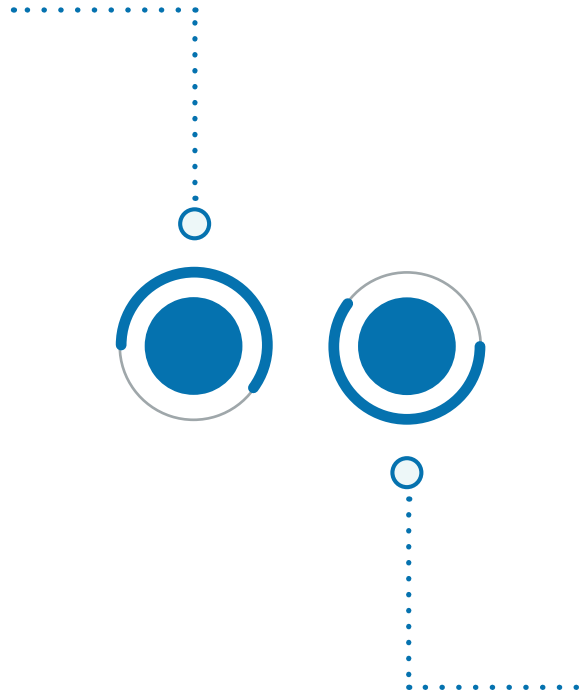
01

# Marco Estratégico del Ministerio de Educación



## 1.1 Misión

El Ministerio de Educación tiene como misión diseñar, implementar y ejecutar políticas, estrategias educativas inclusivas, equitativas, intraculturales, interculturales, plurilingües, científicas, técnica - tecnológicas, de calidad, con participación social desde el ámbito territorial, comunitario productivo y descolonizador a través del Sistema Educativo Plurinacional.



## 1.2 Visión

El Ministerio de Educación garantiza una educación productiva comunitaria y de calidad para todas y todos, con pertinencia sociocultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, en equilibrio y relación armónica con la naturaleza que sustenta el desarrollo plurinacional para Vivir Bien, como entidad modelo de gestión participativa y transparente.



## 1.3 Plan Estratégico Institucional 2010 - 2015

- El Plan Estratégico Institucional 2010 – 2015
- (PEI) del Ministerio de Educación tiene el ob-
- jetivo de consolidar la Revolución Educativa.
- Para dicho fin, el PEI establece, en el mar-
- co de 4 principios articuladores, sus 4 ejes
- estratégicos donde la base fundamental es
- la participación social. De esta manera, ga-
- rantiza una educación de calidad para to-
- das y todos los bolivianos hacia el vivir bien.



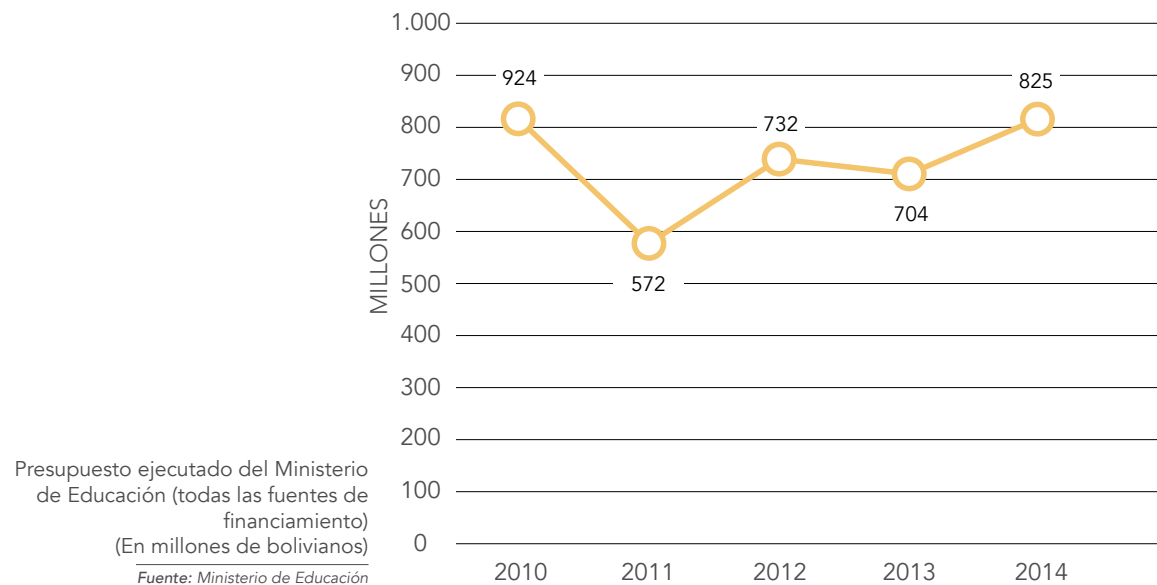
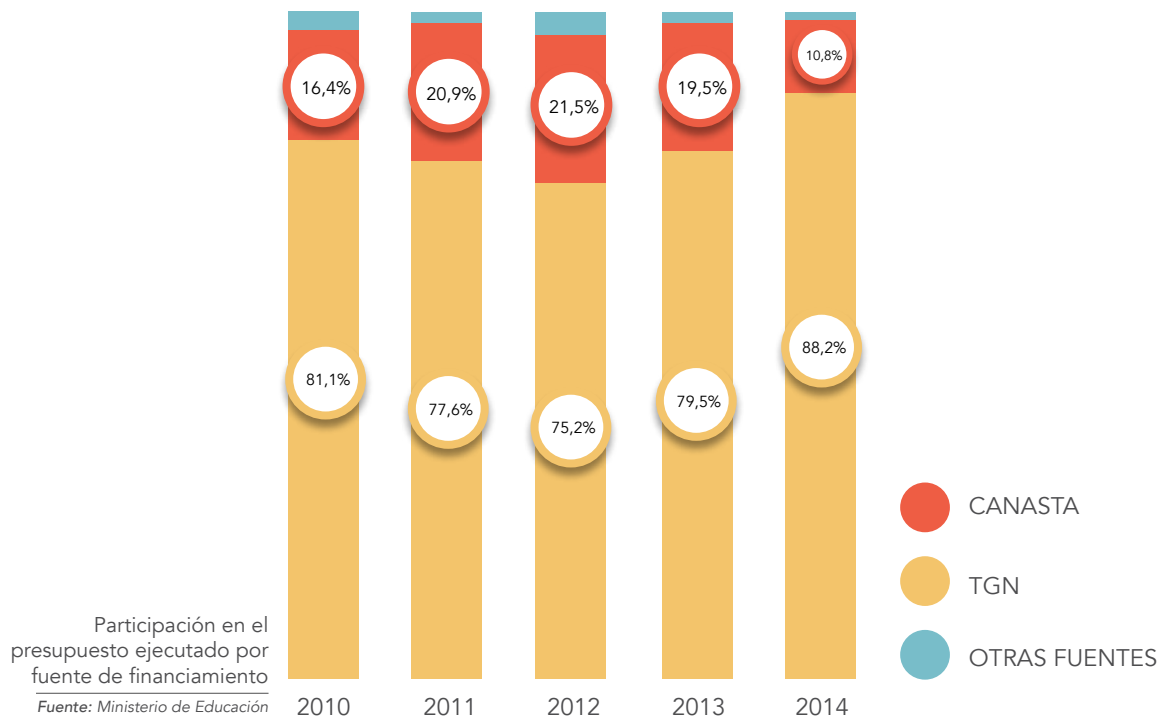




02

## Presupuesto del Ministerio de Educación

**E**l Ministerio de Educación financia su presupuesto con recursos de diferentes fuentes. Desde 2010 hasta 2014 ejecutó un promedio anual de Bs.734,4 millones. El Tesoro General del Estado (TGN) es su principal proveedor de recursos monetarios, seguido de la cooperación extranjera.

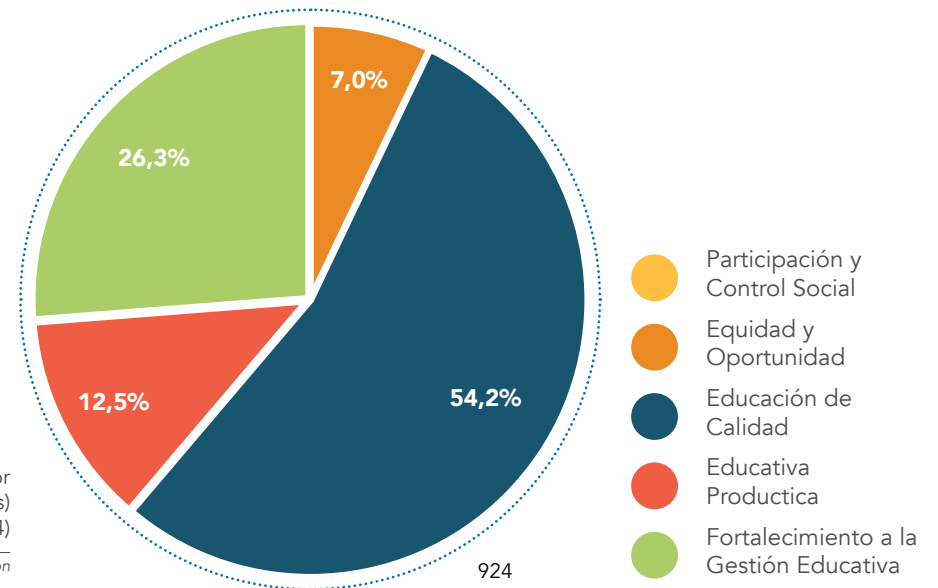


Entre 2008 y 2014, el Ministerio de Educación ejecutó, como promedio anual, el 82,5% de su presupuesto total.

De 2010 a 2014 los ejes estratégicos de Equidad y Oportunidad, de Educación de Calidad y de Fortalecimiento a la Gestión Educativa recibieron, en promedio, el 87,5% del presupuesto total.

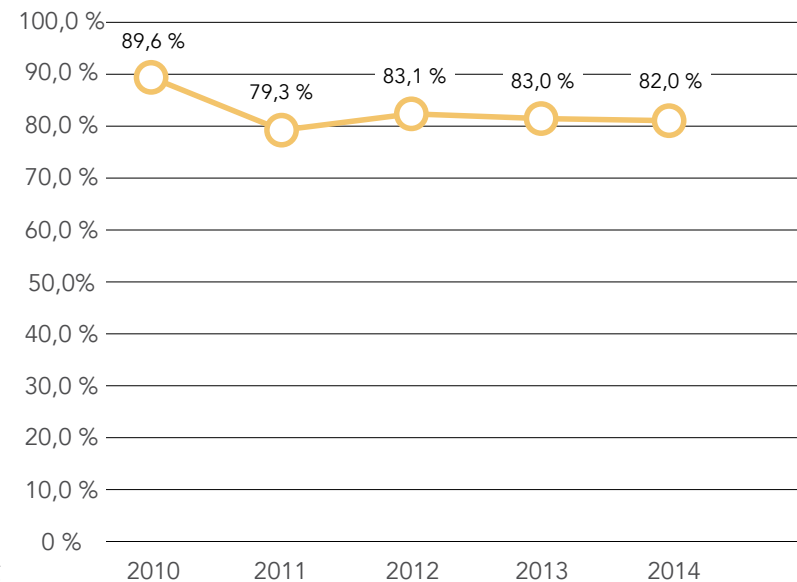
Participación del presupuesto por eje estratégico (todas las fuentes) (acumulado 2010-2014)

Fuente: Ministerio de Educación



Ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación (todas las fuentes de financiamiento)

Fuente: Ministerio de Educación







03

## Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo



**E**l Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo fue diseñado para promover un proceso de transformación social en convivencia comunitaria con la Madre Tierra, el Cosmos y una formación integral y holística de las y los estudiantes, a través del desarrollo de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir.

El modelo educativo tiene su sustento en:

- Los saberes, conocimientos y valores culturales que trascienden de las experiencias educativas desarrolladas por las comunidades indígena originario campesinas, que se dan en la práctica sociocomunitaria y se transmiten de generación en generación de manera directa con el entorno sociocultural, la Madre Tierra y el Cosmos.
- La recuperación y proyección, a partir de las condiciones presentes, de la experiencia pedagógica de la Escuela Ayllu de Warisata, concebida desde una organización social, económica y política comunitaria fundada en las cosmovisiones y valores propios. En pos de constituirse en una escuela de trabajo y producción, donde se vinculan las prácticas comunitarias con los quehaceres del aula, además de ser única y nuclearizada, integrando los diferen-

tes niveles de formación desde la infancia hasta la educación superior.

- Las propuestas psicológicas y pedagógicas que contribuyen a complementar los fundamentos teóricos del nuevo currículo: las teorías socio críticas en educación, donde resalta el enfoque histórico-cultural que concibe el desarrollo personal como una construcción social y cultural, la pedagogía liberadora, que desarrolla una conciencia crítica y de actitudes reflexivas, orientada a generar cambios estructurales en los seres humanos y su entorno.

Por otra parte, el modelo educativo asume los siguientes principios, base de los fundamentos teóricos, en los que se concreta el currículo de la educación boliviana.

- Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antiimperialista y transformadora.
- Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos.
- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe.
- Educación productiva, territorial, científica, técnica tecnológica y artística.

### Fin de la Educación

*Contribuir a la consolidación del Estado Social Comunitario a través de la formación integral y holística de las y los estudiantes con una dimensión productiva, técnica, tecnológica, científica y humanística, con pensamiento crítico, propositivo y con valores sociocomunitarios, estableciendo diálogo intercultural entre los pueblos y naciones indígena originario campesinos, comunidad afroboliviana, comunidades interculturales y el mundo.*

### Descripción de las Dimensiones

- *Dimensión del ser, desarrolla los principios, valores, sentimientos, aspiraciones, espiritualidad, religiones y cosmovisiones de la vida comunitaria.*
- *Dimensión del saber, desarrolla el conocimiento empírico, los saberes y conocimientos holístico comunitarios, teorías, artes, ciencias y tecnologías.*
- *Dimensión del hacer, desarrolla la práctica manifestada en actividades y procedimientos técnicos y tecnológicos destinados a la producción material e intelectual, al desarrollo de capacidades, potencialidades, habilidades y destrezas para producir en bien de la comunidad, restituyendo al trabajo y la producción intelectual su carácter social.*
- *Dimensión del decidir, desarrolla el ámbito político de la persona y que posibilita actuar con pensamiento crítico para asumir y definir acciones, identificar y solucionar problemas, así como el asumir desafíos de la vida, en la vida y para la vida.*



04

Logros Alcanzados por Base  
Fundamental y Eje Estratégico

## 4.1 Base fundamental - Participación y Control Social

### 4.1.1 Transparencia y Seguimiento

Entre 2009 a 2014

*Socialización de políticas y normas relacionadas con la transparencia de la gestión pública sectorial. Más de 4.771 participantes de diferentes sectores y organizaciones sociales. Estas actividades desarrollaron mecanismos de coordinación con la sociedad civil organizada para incentivar su participación en el diseño de políticas y estrategias educativas, así como en el control social a la gestión pública.*

Entre 2009 a 2014

*Se atendieron aproximadamente 6 mil denuncias de padres de familia, estudiantes y otros actores, de las cuales 1.840 merecieron algún tipo de recomendación.*

### 4.1.2 Control Social

Entre 2006 a 2014

*Más de 100 eventos de coordinación con diferentes sectores sociales: Junta Nacional de Padres y Madres de Familia, Organizaciones matrices de las naciones pueblos indígenas originarios campesinos (NPIOCs): CSUT-CB, CONAMAQ, CNMCIQB, CIDOB y CSCIOB, Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPOs). Confederaciones de Maestros Urbanos y Rurales (CTEUB y CONMERB). Confederaciones de Estudiantes de Secundaria (CESB), Confederación de Estudiantes Normalistas y otros sectores.*

### 4.1.3 Rendición pública de cuentas a la sociedad civil

En cumplimiento con la norma establecida, desde 2010 el Ministerio de Educación periódicamente realiza rendiciones públicas de cuentas sobre sus acciones, logros y gastos a la sociedad en su conjunto. El acceso a estos actos es libre y gratuito.

AUDIENCIA INICIAL		AUDIENCIA final
<b>2010</b>		
12 de abril 2010	↓	21 de diciembre de 2010
<b>2011</b>		
15 de marzo 2011	↓	16 de diciembre de 2011
<b>2012</b>		
16 de mayo 2012	↓	8 de enero de 2013
<b>2013</b>		
18 de junio 2013	↓	6 de marzo de 2014
<b>2014</b>		
6 de marzo 2014		19 de enero de 2015



#### 4.1.4 Congresos Nacionales y Encuentros Educativos para fomentar la participación social comunitaria

El conjunto de la política educativa ha contado con la participación activa de diferentes representaciones de la sociedad, sea en la elaboración, en la aplicación o en instancias de control.

La ley de la educación que delinea la política sectorial vigente, remite el concurso de los sectores sociales hasta el año 2006, cuando se creó la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana, mediante Decreto Supremo N° 28725. Esta comisión, conformada por 22 instituciones y organizaciones nacionales, fue la encargada de redactar un documento base para la nueva política educativa.

En 2006, en la ciudad de Sucre se llevó adelante el II Congreso Nacional de Educación, participaron 33 organizaciones e instituciones nacionales de la sociedad civil y de las NPIOCs. Desde 2008

la propuesta fue enriquecida con los mandatos de la nueva Constitución Política del Estado. El resultado de estas acciones fue la promulgación de la Ley N° 70 de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” el 20 de diciembre de 2010.

Para la implementación de la Ley N° 70, el Ministerio de Educación realizó 4 Encuentros Pedagógicos (uno por año), cada uno de los cuales contó con la participación de más de mil delegados. El primer encuentro contribuyó a definir los lineamientos básicos del Currículo Base Plurinacional (Juntos en la construcción de un nuevo currículo); el segundo para aprobar los currículos base y regionalizados; el tercero fue de evaluación conjunta; el cuarto se denominó “Evaluamos en comunidad la aplicación del nuevo modelo educativo”.





## 4.2 Eje Equidad y Oportunidad

**P**ara que bolivianas y bolivianos tengan garantizado su acceso y permanencia en el Sistema Educativo Plurinacional en condiciones de plena igualdad y sin discriminación social, cultural, lingüística ni económica, se llevaron a cabo acciones destinadas a mejorar el acceso y permanencia de los estudiantes en el Subsistema de Educación Regular. Igualmente, en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial, se desarrollaron actividades de alfabetización para personas jóvenes y adultas, así como de inclusión para personas con discapacidad.

## 4.2.1 Bono Juancito Pinto

El año 2006 se creó el subsidio de incentivo a la permanencia, conclusión y matrícula escolar “Bono Juancito Pinto”, que consiste en la entrega de Bs.200 a cada niño y niña que estudia en una unidad educativa con dependencia fiscal.

La cobertura de este bono fue ampliándose en el tiempo. En la gestión 2006 solo beneficiaba a los estudiantes de los 5 primeros años de escolaridad del nivel primario, mientras que en el año 2014 llegó a beneficiar a todos los estudiantes de primaria y secundaria.

Gestión	1° P	2° P	3° P	4° P	5° P	6° P	1° S	2° S	3° S	4° S	5° S	6° S	Estudiantes Beneficiados
2006													1.084.967
2007													1.324.005
2008													1.677.660
2009													1.670.922
2010													1.647.958
2011													1.622.515
2012(*)													1.750.292
2013(*)													1.887.625
2014(1)													2.132.393



Estudiantes beneficiados



Estudiantes no beneficiados



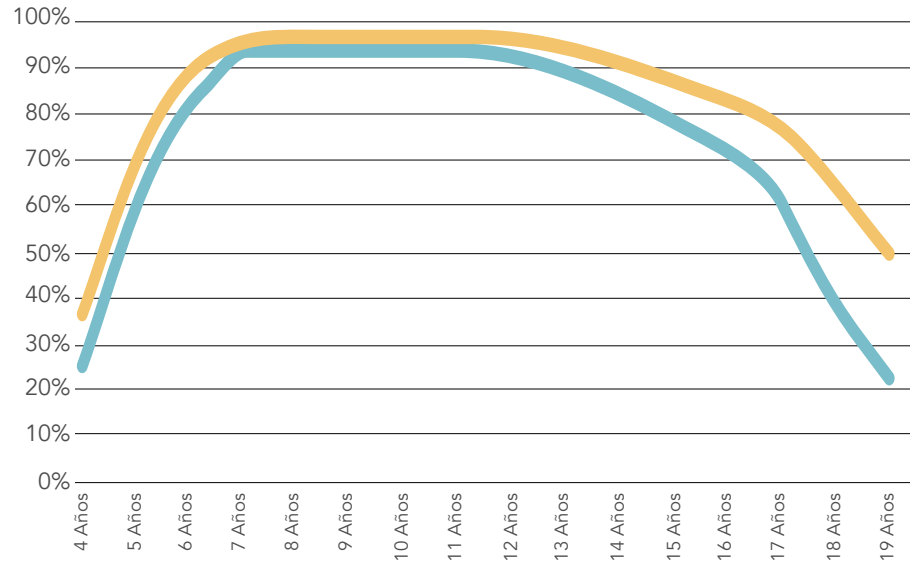
(\*) Reporte de unidades militares



(1) Datos programados-Sistema de información educativa (SIE)

Fuente: Ministerio de Educación

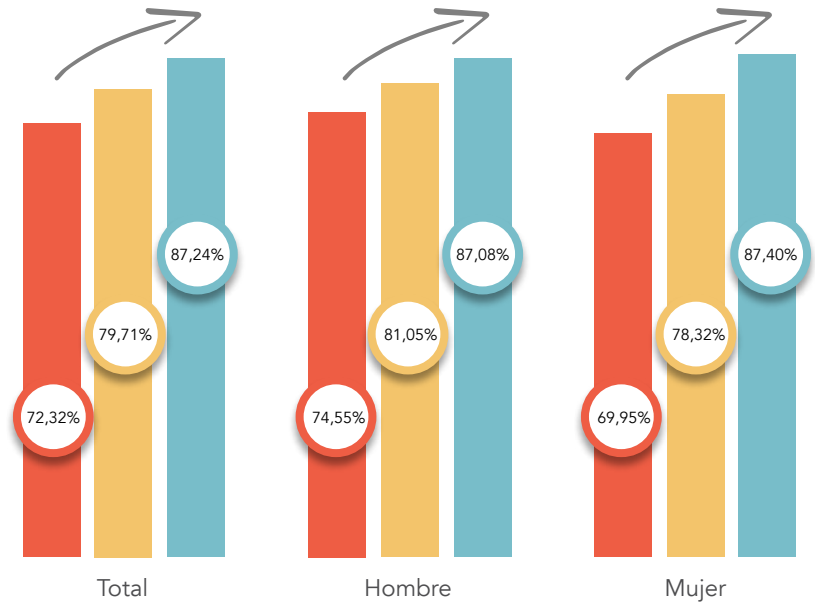




Tasa de asistencia de la población entre 4 y 19 años, por edad simple y año de censo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

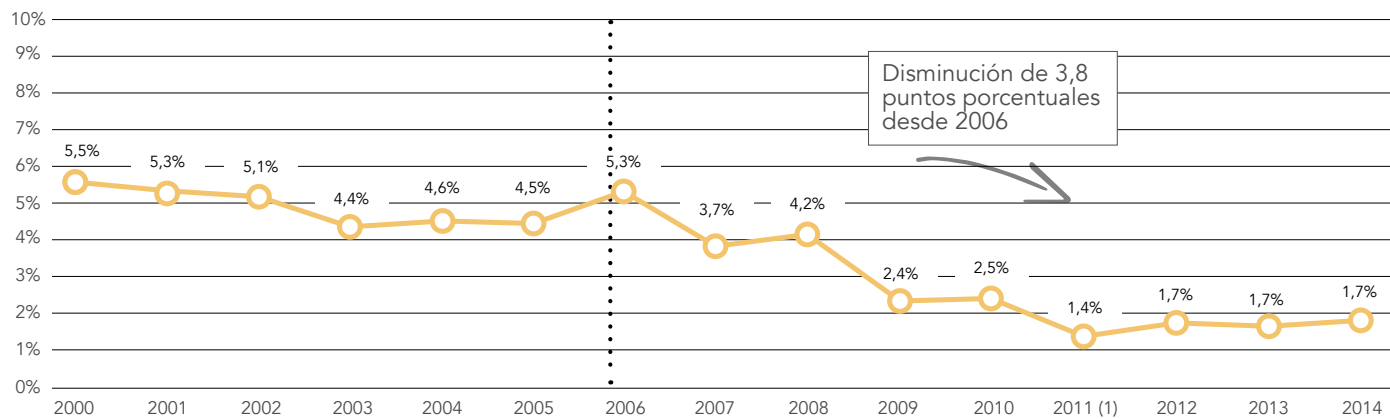
● CNPV 2012  
● CNPV 2001



Tasa de asistencia de la población entre 6 y 19 años, por sexo y año de censo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

● CNPV 1992  
● CNPV 2001  
● CNPV 2012



Tasa de abandono del nivel primario

Fuente: Ministerio de Educación

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070

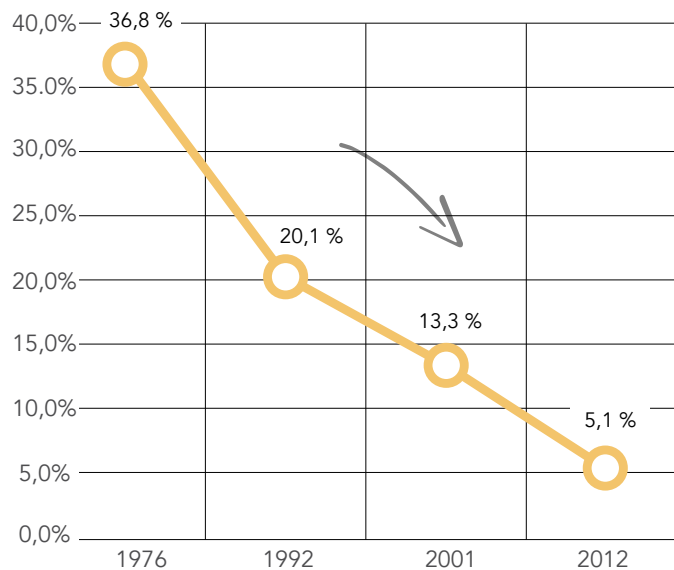


## 4.2.2 Educación de personas jóvenes y adultas

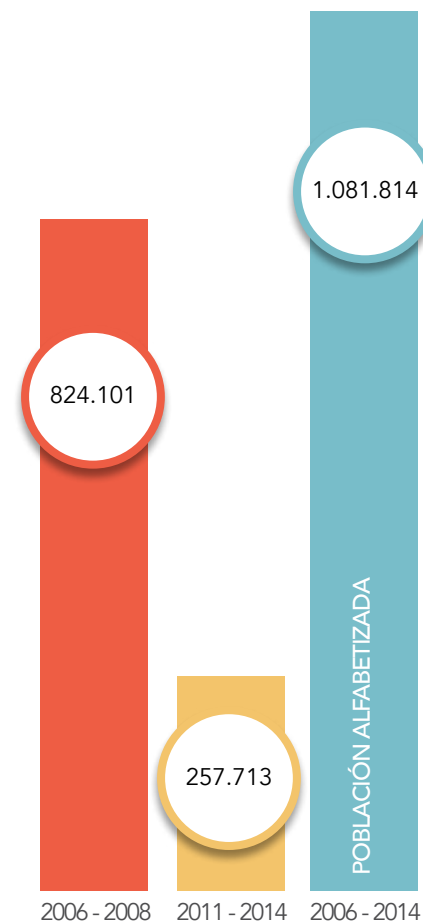
En el periodo 2006 – 2008 se llevó a cabo el Programa Nacional de Alfabetización de personas jóvenes y adultas “Yo Sí Puedo”. Como resultado, en 2008 la UNESCO declaró a Bolivia país libre de analfabetismo.

A partir de 2009, anualmente se implementa el Programa Nacional de Post-Alfabetización “Yo Sí Puedo Seguir”. Este programa consta de dos componentes: el primero de Alfabetización y el segundo de Post-Alfabetización.

En el marco del primer componente, como efecto de las intervenciones para alfabetizar a los jóvenes y adultos que aún no sabían leer ni escribir, en 2014 la tasa de analfabetismo se mantuvo por debajo del 4%, parámetro que permitiría seguir considerando al país libre de analfabetismo.



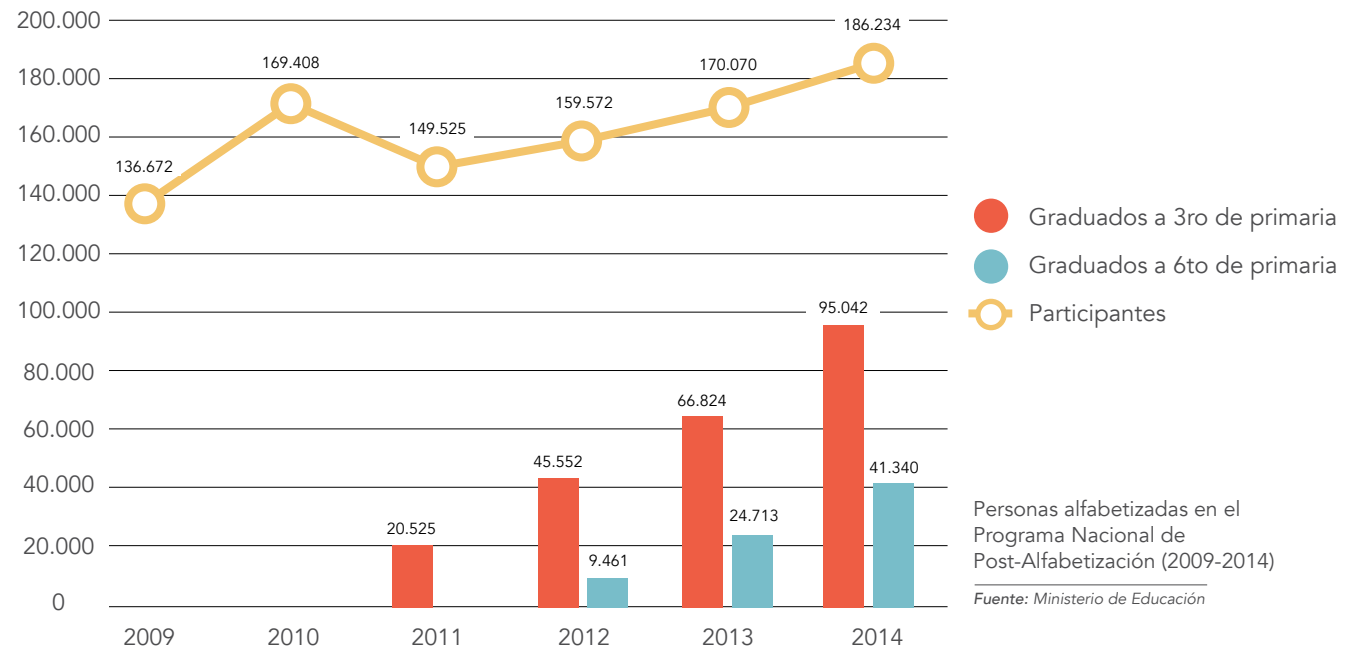
Tasa de analfabetismo  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística



Número de personas alfabetizadas  
Fuente: Ministerio de Educación



En el marco del segundo componente del Programa Nacional de Post-Alfabetización de jóvenes y adultos, desde 2009 se buscó garantizar la continuidad de estudios de los recién alfabetizados, brindándoles una formación equivalente de primero a sexto de primaria.



**227.943**  
GRADUADOS DE 3° DE PRIMARIA

**75.514**  
GRADUADOS DE 6° DE PRIMARIA

## 4.2.3 Educación inclusiva

Para promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional, el Ministerio de Educación ha intervenido bajo dos modalidades de atención: a) Modalidad directa, para las y los estudiantes que requieren servicios especializados e integrales; y, b) Modalidad indirecta, a través de su inclusión en el Subsistema de Educación Regular, sensibilizando a la comunidad educativa.

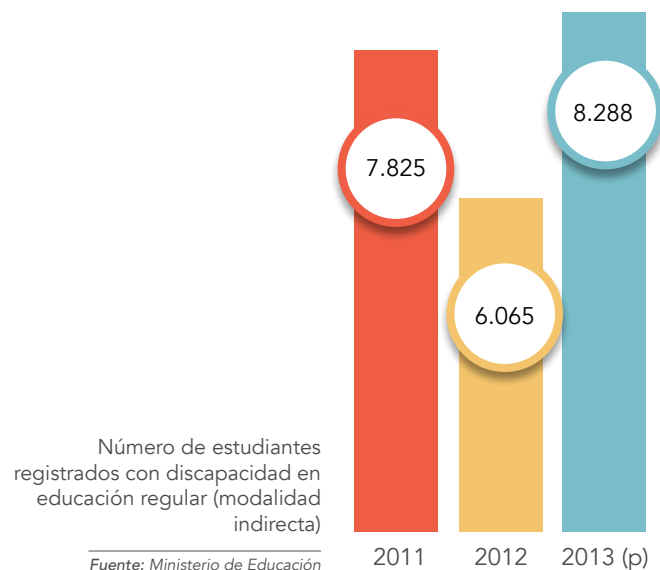
**10.786**  
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DIRECTA

**42%** MUJERES

**58%** HOMBRES

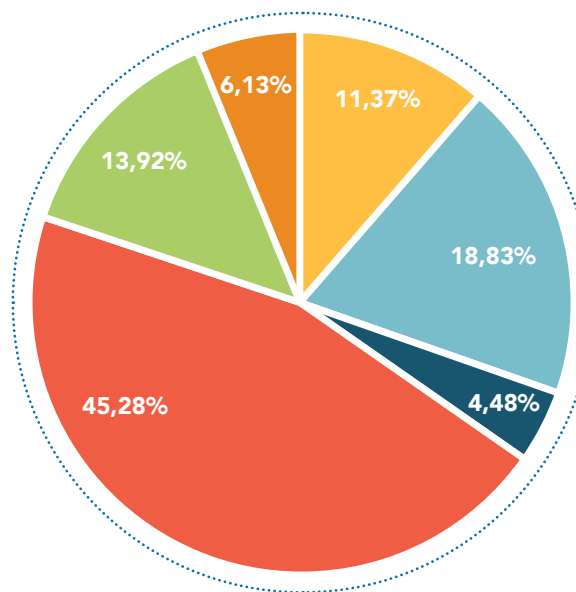
2014  
(1)

NOTA: (1) Información preliminar de inicio de gestión



Fuente: Ministerio de Educación

NOTA: (p) Información preliminar de inicio de gestión



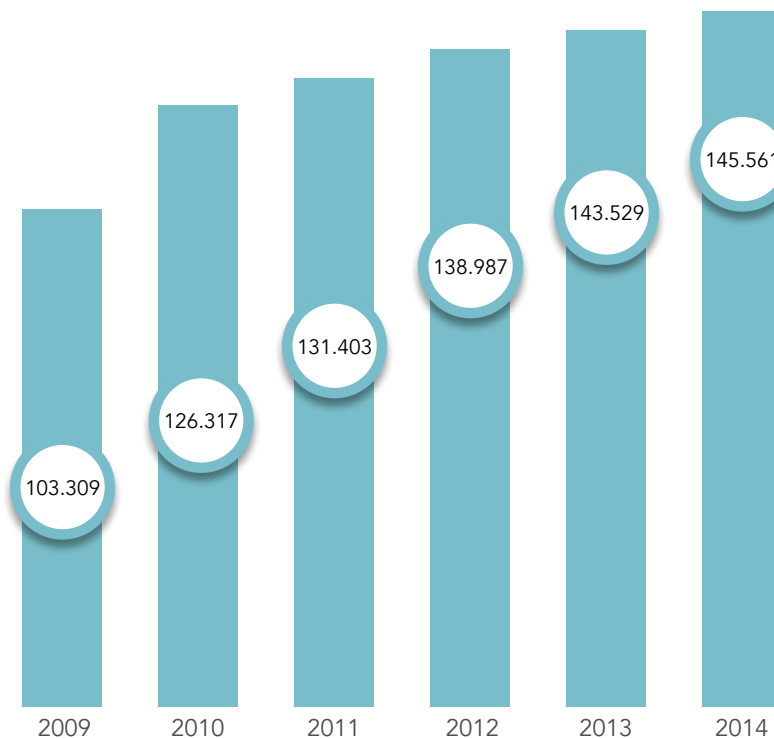
- Auditiva
- Dificultad en el aprendizaje
- Físico-motora
- Intelectual
- Múltiple
- Visual

Distribución de los estudiantes matriculados en la modalidad directa por tipo de discapacidad (2014 1)

Fuente: Ministerio de Educación

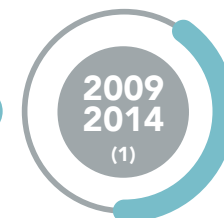
## 4.2.4 Entrega gratuita del Diploma de Bachiller

El año 2009 se promulgó la Ley N°3991, que instruye la gratuidad del trámite de obtención del Diploma de Bachiller y, por lo tanto, su entrega gratuita a todos los estudiantes de establecimientos educativos fiscales, privados y de convenio, que hayan egresado del nivel secundario en el Subsistema de Educación Regular y en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial.



Número de diplomas de bachiller gratuitos entregados en los Subsistemas de Educación Regular y de Educación Alternativa y Especial

Fuente: Ministerio de Educación



**789.106**  
DIPLOMAS ENTREGADOS  
GRATUITAMENTE

NOTA: (1) Dato actualizado a junio de 2015

## 4.2.5 Modalidad B para la admisión de postulantes a las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas

Con el objetivo de ampliar las posibilidades educativas de grupos tradicionalmente excluidos, se ha diseñado la Modalidad B de ingreso de nuevos bachilleres a las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, y Unidades Académicas.

MODALIDAD DE ADMISIÓN B			
Bachilleres destacados pertenecientes a las naciones indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas			
Bachilleres deportistas destacados			
Bachilleres con discapacidad			
Descripción	2010	2011	2013
Total admisiones	1.344	1.358	922
% respecto total	18,13%	20,93%	22,94%

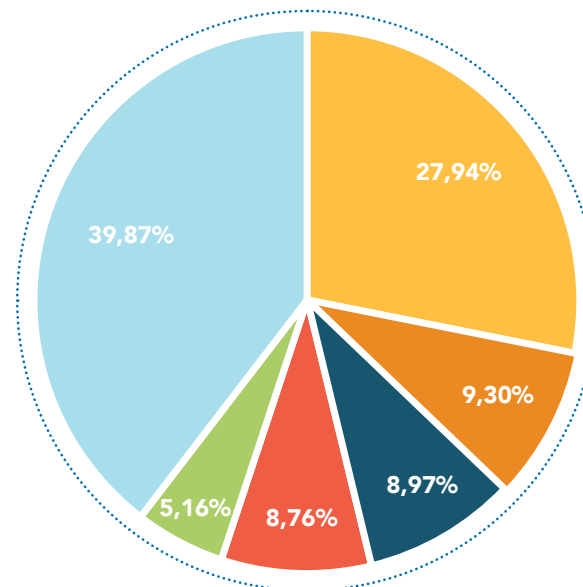
Total inscritos en las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros bajo la Modalidad B y participación respecto del total de admisiones

Fuente: Ministerio de Educación

## 4.2.6 Estudiantes matriculados en Institutos Técnico - Tecnológicos

La educación superior técnica tecnológica tiene el objetivo de formar profesionales con capacidades productivas, investigativas y de innovación para responder a las necesidades y características socioeconómicas y culturales de las regiones y del Estado Plurinacional. Asimismo, el de recuperar y desarrollar los conocimientos y tecnologías de las naciones y pueblos.

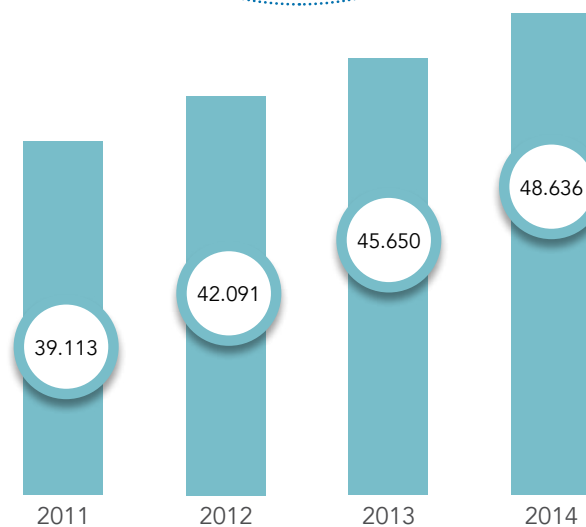
Actualmente, en el país funcionan 117 institutos técnico - tecnológicos de dependencia fiscal.



- Contaduría general
- Programador en computadora/informática/operador de computadora
- Mecánica automotriz
- Secretariado (administrativo, comercial o ejecutivo)
- Administración de empresas
- Resto

Porcentaje de estudiantes matriculados según principales carreras de los Institutos Técnico Tecnológicos de dependencia fiscal (2013)

Fuente: Ministerio de Educación



Número de estudiantes matriculados en Institutos Técnico - Tecnológicos de dependencia fiscal

Fuente: Ministerio de Educación

## 4.2.7 Escuelas de frontera, liberadoras y de ribera de río

Poblaciones rurales de frontera, poblaciones rurales del Pueblo Guaraní y poblaciones rurales en riberas de río representan grupos sociales en histórica desventaja social y condiciones de vulnerabilidad, producto de la exclusión, la difícil accesibilidad, la escasa presencia estatal e institucional, así como de los sistemas de dominación dados por relaciones patronales de explotación, servidumbre e infravaloración cultural.

Para revertir los efectos perversos de esta situación y los riesgos en la soberanía territorial y cultural, se ha diseñado un programa para promover el acceso a una atención integral educativa, en condiciones de igualdad y equidad.

Desde 2015 el Ministerio de Educación intervendrá en 29 comunidades de 22 municipios en 7 departamentos (La Paz, Chuquisaca, Oruro, Potosí,

Santa Cruz, Beni y Pando), a través de la mejora de las condiciones en términos de infraestructura educativa, equipamiento, nuevos ítems, nueva estructura salarial para maestros y una estrategia de gestión para fortalecer la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

## 4.2.8 Centros de Apoyo Integral Pedagógico en Centros Penitenciarios

Alrededor de 2.150 niños y niñas que conviven con sus progenitores en Centros Penitenciarios. Estas niñas y niños conviven en ambientes no apropiados, que limitan su adecuado desarrollo cognitivo, emocional y social, generándose marcados niveles de abandono y rezago escolar, además de la adopción de comportamientos y prácticas impropias. La situación de los niños se agrava cuando el nivel de formación de los padres y/o madres privados de libertad, es bajo o inexistente (analfabetos).

Para brindar a estos niños y niñas una educación con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, se ha previsto la implementación de Centros de Apoyo Integral Pedagógico en Centros Penitenciarios. De esta forma se busca reducir las tasas de rezago y abandono escolar; incrementar el nivel de formación de los niños y niñas; y, reducir el riesgo de la réplica de conductas antisociales.

La estrategia consiste en la dotación de infraestructura y equipamiento adecuados; una metodología pedagógica y de gestión; la dotación de personal especializado y calificado para el trabajo en este contexto.



## 4.3 Eje Educación de Calidad

- ⋮ *Desarrollar e implementar una formación integral humanística, científica, técnica, tecnológica*
- ⋮ *y productiva, descolonizadora, comunitaria, intracultural, intercultural y plurilingüe con igualdad de oportunidades y condiciones para que*
- ⋮ *las bolivianas y bolivianos vivamos bien.*



### 4.3.1 Desarrollo Transformación Curricular y Gestión Institucional del Sistema Educativo Plurinacional

La implementación del Modelo Sociocomunitario Productivo requirió de la construcción de un nuevo currículo que responda a las profundas transformaciones que se llevan a cabo en el Estado Plurinacional. Por esta razón, el currículo tiene un enfoque pedagógico descolonizador comunitario, productivo y liberador, donde los procesos educativos son de carácter práctico-teórico-valorativo-productivo orientados a la formación integral y holística del ser humano en complementariedad con el entorno sociocultural, la Madre Tierra y el cosmos.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR		
<p><b>Campos de conocimientos y saberes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de Cosmos y Pensamiento</li> <li>• Campo Vida, Tierra y Territorio</li> <li>• Campo Comunidad y Sociedad</li> <li>• Campo Ciencia, Tecnología y Producción</li> </ul>	<p><b>Áreas de conocimientos y saberes (curriculares)</b></p> <p>Espacio curricular donde confluyen y se integran saberes, conocimientos, valores y habilidades afines a un campo y organizados a través de los ejes articuladores.</p>	<p><b>Ejes articuladores del currículo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación intracultural, intercultural plurilingüe</li> <li>• Educación en valores sociocomunitarios</li> <li>• Educación para la producción</li> <li>• Educación en convivencia con la naturaleza y salud comunitaria</li> </ul>
ORGANIZACIÓN CURRICULAR		
<p><b>Currículo base intercultural</b></p> <p>Contempla conocimientos y saberes universales y obligatorios para todas y todos los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional.</p>	<p><b>Currículo regionalizado</b></p> <p>Considera las características particulares del contexto sociocultural, lingüístico y productivo que hacen a su identidad.</p>	<p><b>Currículo diversificado</b></p> <p>Es el nivel de concreción local, que atiende las particularidades propias en función a características socioculturales, históricas, valores, espiritualidades y religiones de cada contexto territorial.</p>

#### Características del currículo base

- Es único en cuanto a calidad, donde se combinan las exigencias educativas generales y particulares que contribuyen al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas y todos los bolivianos
- Es articulado, porque existe una relación lógica entre los niveles y subsistemas, garantizando la transitabilidad de las y los estudiantes
- Es diverso, porque responde y atiende a las particularidades del contexto geográfico, social, cultural, lingüístico y productivo
- Es flexible en cuanto a las modalidades de atención y metodologías de trabajo en los procesos educativos
- Es inclusivo, porque atiende a las personas con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones
- Es científico, técnico, tecnológico porque desarrolla las capacidades y potencialidades de las y los estudiantes
- Es holístico por sus objetivos, porque desarrolla las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir del sujeto, en interrelación armónica con la Madre Tierra y el Cosmos
- Está orientado al desarrollo y producción de la ciencia y tecnología a partir de la investigación de conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originario campesinos, de las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del mundo.
- Su construcción es comunitaria y de consensos, porque es una construcción y aplicación entre todas las instituciones y organizaciones representativas de la sociedad boliviana.

## 11 Currículos regionalizados aprobados con Resolución Ministerial:

- Pueblo Indígena Chiquitano con R.M. 684/2012 del 11 de octubre de 2012
- Pueblo Indígena Guaraní con R.M. 685/2012 del 11 de octubre de 2012.
- Pueblo Indígena Quechua con R.M. 686/2012 del 11 de octubre de 2012.
- Pueblo Indígena Ayoreo con R.M. 687/2012 del 11 de octubre de 2012.
- Pueblo Indígena Aymara con R.M. 688/2012 del 11 de octubre de 2012.
- Pueblo Indígena Guarayo con R.M. 689/2012 del 11 de octubre de 2012.
- Pueblo Indígena Mojeño con R.M. 690/2012 del 11 de octubre de 2012.
- Pueblo Indígena Uru con R.M. 578/2013 del 27 de agosto de 2013.
- Pueblo Afroboliviano con R.M. 052/2014 del 30 de enero de 2014.
- Pueblo Indígena Yuracaré con R.M. 518/2014 del 18 de julio de 2014.
- Pueblo Indígena Maropa con R.M. 519/2014 del 18 de julio de 2014.

## 2 Currículos diversificados elaborados

- Jesús de Machaca (La Paz)
- Rakhay Pampa (Cochabamba)

## Currículos regionalizados y diversificados

• A partir del Currículo Base, se elaboraron los Currículos Regionalizados con la participación activa de padres y madres de familia, confederaciones de maestros, juntas escolares, gobiernos locales, consejos social comunitarios y CEPOs.

• En base a los Currículos Regionalizados se elaboraron los Currículos Diversificados, mismos que responden a las demandas y expectativas específicas en contextos locales de algunas NPIOCs.

• A partir de la gestión 2015 podrán ser aplicados 11 Currículos Regionalizados, estos cuentan con sus respectivos planes, programas y resoluciones ministeriales. En tanto que 2 Currículos Diversificados están elaborados.

## Implementación del currículo del SEP

### Educación regular

- 100% de unidades educativas, maestras y maestros en los niveles educación inicial en familia comunitaria, educación primaria comunitaria vocacional y educación secundaria comunitaria productiva

### Educación superior de formación profesional

#### **Educación técnica tecnológica laboral y artística**

- Implementación de nuevo Reglamento de Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado
- El 100% de los Institutos Técnicos y Tecnológicos implementan el nuevo currículo de formación superior orientado al desarrollo productivo y sociocomunitario

#### **Educación superior universitaria**

- 10 carreras universitarias seleccionadas cuentan con currículos que contemplan procesos productivos relacionados al desarrollo de las comunidades.

### Educación alternativa y especial

#### **Educación de jóvenes y adultos**

- 14.000 jóvenes y adultos egresan de primaria, 85.000 de secundaria y 66.000 de formación técnica productiva con énfasis en la educación productiva regional y la atención pertinente de las necesidades, expectativa e intereses educativos de las organizaciones y comunidades

- 10.000 jóvenes que realizan su servicio militar recibirán formación Técnica- Humanística en Unidades Militares, en convenio con las Fuerzas Armadas

#### **Educación especial**

- Estudiantes con discapacidad reciben educación bajo el modelo educativo sociocomunitario productivo con enfoque de educación inclusiva en las modalidades directa e indirecta
- 20 Centros de Educación Especial implementan lineamientos de dificultades en el aprendizaje
- 15.000 pruebas aplicadas a estudiantes que presentan signos de riesgo
- 10.500 estudiantes de tercero de primaria identificados y atendidos bajo el programa de dificultades en el aprendizaje

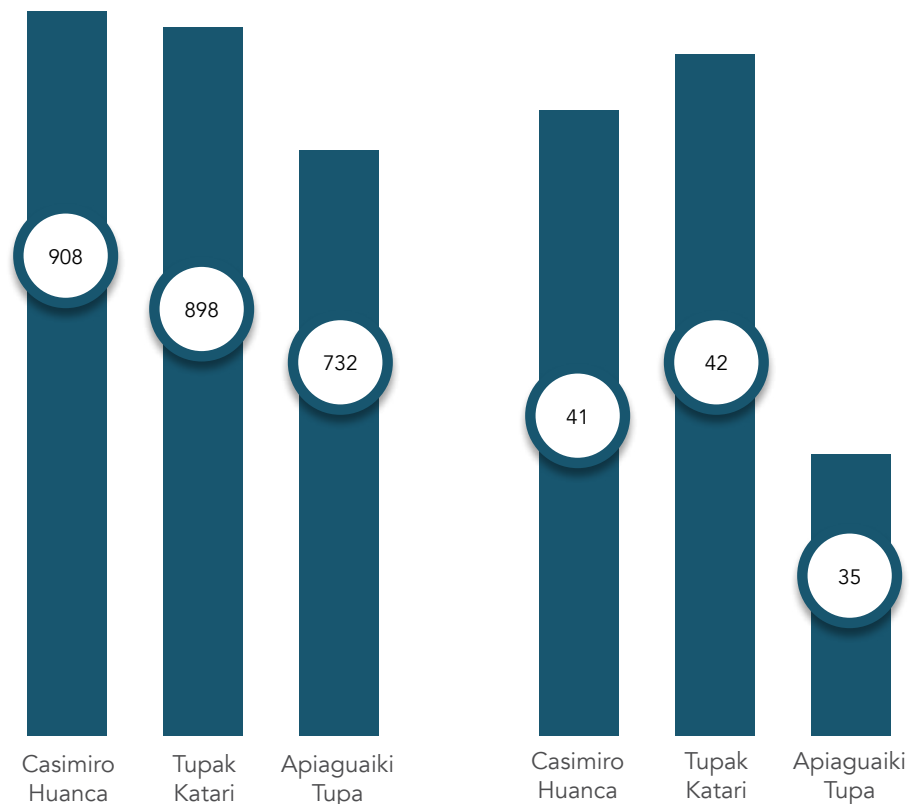
## 4.3.2 Universidades Indígenas Bolivianas

El Estado Plurinacional se planteó como meta transformar el carácter colonial de la Educación Superior, adecuándola a las necesidades locales de desarrollo, promoviendo la participación de las comunidades organizadas y formando estudiantes con sentido comunitario, productivo e identidad cultural.

En este marco se crearon las Universidades Indígenas:

- Casimiro Huanca, perteneciente a la nación Quechua.
- Tupak Katari, perteneciente a la nación Aymara.
- Apiaguaiki Tupa, perteneciente a la nación Guaraní.

La oferta académica comprende las carreras relacionadas con la productividad y desarrollo comunitario: ingeniería en industria de alimentos, ingeniería agronómica, ingeniería forestal, medicina veterinaria y zootecnia, ingeniería de petróleo y gas natural, entre otras.



Número de estudiantes matriculados, por universidad (2009-2014)

Fuente: Ministerio de Educación

Número de estudiantes titulados, por universidad (2014)

Fuente: Ministerio de Educación

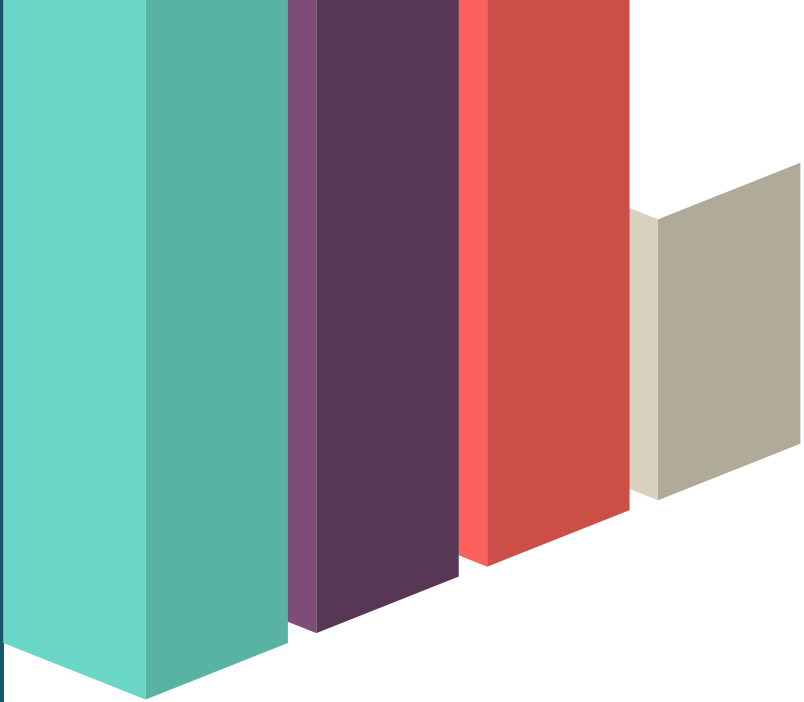
### 4.3.3 Becas de estudio

#### Becas de estudio de post-grado

- Se dispuso la otorgación de 100 becas de estudio en las mejores universidades del exterior, en el marco de la Soberanía Científica Tecnológica, priorizándose las áreas de minería, aviónica y aeronáutica, producción e industrialización agrícola, petroquímica/mantenimiento de procesos de gas y petróleo, geología y petróleo, energías, y tecnologías de la información y comunicación.

#### Becas solidarias para estudiantes de sectores sociales

- En el marco del Decreto Supremo N° 23425, estas becas están orientadas a estudiantes de escasos recursos económicos pertenecientes a naciones y pueblos indígena originario campesinos.
- Entre 2008 y 2014 se han otorgado 5.074 becas solidarias para pre-grado en universidades privadas del país.
- Entre 2008 y 2014 se han otorgado 15.587 becas solidarias para institutos técnico y tecnológicos privados del país.



Con el objetivo de garantizar una educación de calidad para todas y todos los estudiantes, el Estado Plurinacional ha otorgado becas, para estudios superiores de pre-grado y post-grado.

#### Beca Bachiller Destacado - Excelencia en el Bachillerato

- El Decreto Supremo N° 1887 establece el incentivo "Bachiller Destacado - Excelencia en el Bachillerato" consistente en la entrega anual de Bs. 1.000 y un Certificado de reconocimiento firmado por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, en cada gestión escolar, a la bachiller y el bachiller con el mayor promedio de la valoración cuantitativa y cualitativa anual de cada institución educativa fiscal, privada y de convenio del Sistema Educativo Plurinacional.
- En 2014, se premiaron a 8.439 bachilleres de todo el país, de los cuales 4.216 eran mujeres y 4.223 hombres.

### 4.3.4 Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe

La Constitución Política del Estado Plurinacional garantiza el desarrollo de las lenguas y culturas indígena originarias, ya que reconoce como oficiales a 36 lenguas indígenas originarias además del castellano. En este sentido, la Ley N° 070 Avelino Siñani- Elizardo Pérez, enfatiza que la educación debe iniciarse en la lengua materna, y su uso es una necesidad pedagógica en todos los aspectos de su formación, el uso de estas lenguas se constituyen en instrumentos de comunicación, desarrollo y producción de saberes y conocimientos en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

Con el objetivo desarrollar procesos de investigación lingüística y cultural que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las lenguas, mediante Decreto Supremo N° 1313 se reglamentó el funcionamiento del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC), para que, a su vez, sean creados los institutos de lenguas y culturas (ILC) por cada nación o pueblo indígena originario. Hasta 2014 se han creado 16 institutos, de los cuales uno corresponde al estudio de la cultura afroboliviana.

## Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas

16 Institutos de Lenguas y Culturas creados

- Qullana Aymara Aru Kamani Jach'a Uta (Aymara)
- Tomás Katari - Kurusa Llawi (Quechua)
- Andaveris - Pinedo - Barra (Afroboliviano)
- Juan Añemoti (Guarani)
- Bur'Shi' Canchi (Tsimane)
- Ite'niwanasan Ni: de Mowi:na (Movi-ma)
- Salvador Chapi Muibar (Mojeño Ignacio)
- Ti-Taneneka (Chiquitano)
- ILC Itonama (Itonama)
- Bruno Racua (Tacana)
- ILC del Pueblo Yaminawa (Yaminawa)
- ILC del Pueblo Machineri (Machineri)
- Kani Kani (Chichi Kat)
- ILC de la Nación Kabineña (Cavineño)
- José Santos Noco Guaji (Mojeño Trinitario)
- ILC del Pueblo Gwarayu (Gwarayo)



# Producción de materiales educativos

## Material producido en lengua originaria

- *Textos de normalización de las lenguas indígenas originarias de aymara, quechua y guaraní, para su implementación en el SEP*
- *Material multimedia, para la enseñanza del aymara y quechua como lengua materna y segunda lengua*
- *Revista WiñayPacha en 4 lenguas originarias para estudiantes de pueblos indígena originarios aymara, quechua, guaraní y mojeño (17 números publicados y difundidos)*
- *Textos de saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígenas de la Amazonía.*
- *En 2012, se publicó semanalmente la separata Culturas vivas de saberes y conocimientos de los pueblos indígena originario campesinos y afroboliviano*
- *Con el programa EIBAMAZ se han producido materiales pedagógicos y didácticos (impresos y audiovisuales), en lengua indígena y castellano, de los pueblos Tacana, Mositén, Tsimane, Movima, Cavineño, Mojeño Ignaciano y Yuracaré*
- *Biblioteca virtual, que contiene un compendio de 300 textos con temáticas de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos y afroboliviano*
- *Compendio de multimedia con información cultural y lingüística de ocho naciones y pueblos indígenas originario campesinos*
- *Publicación del libro "Pedagogías Propias" que versa sobre experiencias e innovaciones educativas de los pueblos en esta materia*
- *Dos textos publicados de las memorias de los Seminarios Taller sobre "Calidad Educativa en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo".*

## Alfabetos de pueblos indígenas originarios

Con el propósito de rescatar y desarrollar los saberes, conocimientos y lenguas de los pueblos originario campesinos, se han sistematizado y publicado alfabetos.

### 29 ALFABETOS DE PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIOS

Aymara	Guaraní	Siriono
Araona	Guarayu	Takana
Ayoreo	Itonama	Tsimane
Baure	MojeñoTrinatario	Tapieté
Bésiro	Mojeño Ignaciano	Weenhayek
Cavineño	Maropa	Yaminawa
Canichana	Mositén	Yuracaré
Cayubaba	More	Uru
Chácobo	Movina	Leco
Esse Ejja	Quechua	

## Libretas escolares en lenguas indígenas originarios

En consenso con las naciones y pueblos indígena originarios, se instituyó el uso de libretas escolares en 23 lenguas indígenas originarias y libretas electrónicas en 21 lenguas originarias.



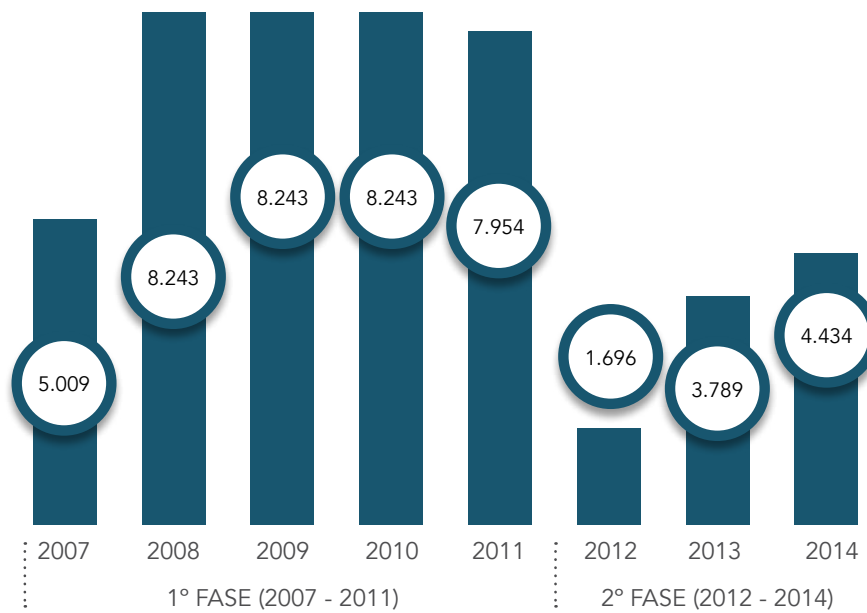
### 4.3.5 El Programa de Profesionalización de Maestros Interinos

El Programa de Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI), implementado a partir de 2007, es parte del proceso de descolonización de las políticas públicas en el sector educativo, en la medida en que se constituye una opción formativa para el segmento de personas sin formación pedagógica profesional que trabajan, principalmente, en

unidades educativas de contextos históricamente excluidos y postergados en sus aspiraciones.

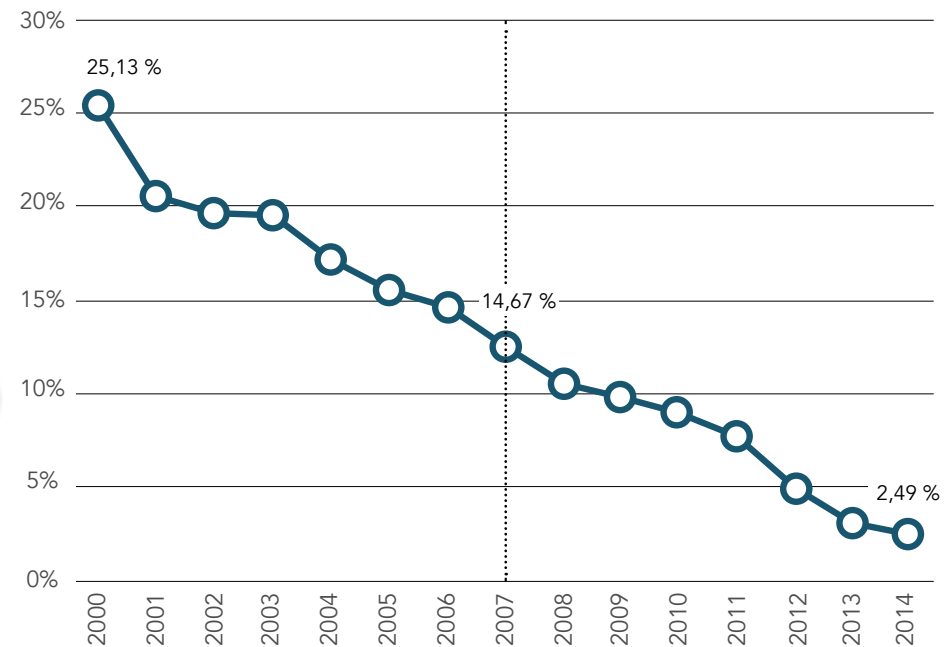
El proceso de profesionalización reporta beneficios respecto al fortalecimiento de capacidades para mejorar su práctica en el aula en aspectos relativos a los contenidos curriculares así como a

las didácticas y metodologías específicas; asimismo, contribuye al mejoramiento de la percepción social sobre el rol que desempeñan las maestras y maestros; también se generan condiciones para que los participantes se constituyan en referentes de innovación pedagógica y de compromiso educativo con la comunidad.



Número de participantes en el PPMI

Fuente: Ministerio de Educación



Tasa de interinato  
Fuente: Ministerio de Educación



## 4.3.6 Mejoramiento y Formación Permanente de Docentes en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional

Las operaciones y actividades que han dado continuidad a los procesos formativos de maestras y maestros iniciados en gestiones anteriores, se han caracterizado por ser pertinentes y socialmente movilizadoras respecto a los requerimientos de la implementación y concreción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, donde la maestra y el maestro se constituyen en los referentes más importantes de la calidad del proceso educativo.

### Itinerarios Formativos

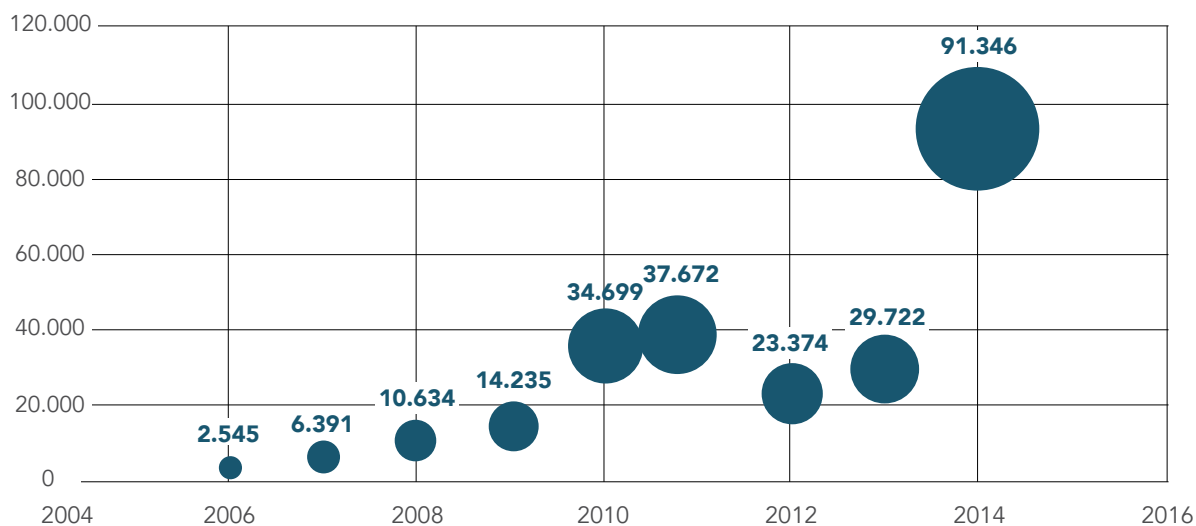
Los Itinerarios Formativos constituyen una estrategia de formación continua para maestras y maestros en servicio, que permite mejorar su desempeño en el aula y la calidad de los procesos formativos, en el marco del proceso de transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

Las principales características son:

- Cursos organizados en ciclos formativos.
- Cursos organizados en sesiones presenciales, de aplicación en aula y sesiones de socialización.
- Énfasis en la práctica docente

#### TEMAS DE CAPACITACIÓN

- Gestión de aula
- Gestión de la unidad educativa
- Ambiente comunitario del aula
- Clases abiertas
- Clases públicas
- Estudio pedagógico interno
- Ofimática básica
- Comunicación oral y escrita en lengua originaria.
- Cursos a distancia en computación
- Itinerarios Formativos sobre principios del Sistema Educativo Plurinacional
- Itinerarios Formativos para Maestros en Ejercicio
- Programa de Especialización y Actualización de Maestros de Secundaria (PEAMS)
- Uso básico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la práctica educativa



Número de participantes en Itinerarios Formativos  
Fuente: Ministerio de Educación



## Capacitación en el uso de TICs en la práctica educativa bajo el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo

El ciclo formativo "Uso Básico de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para la Práctica Educativa en el Marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo", dirigido a maestras y maestros de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, tuvo la finalidad de contribuir a la mejora de la práctica educativa y al fortalecimiento de las capacidades de las maestras y los maestros en la perspectiva de la soberanía e independencia tecnológica y científica. Esta experiencia se desarrolló de manera articulada a la entrega de computadoras portátiles a estudiantes de sexto año de secundaria del Subsistema de Educación Regular.



Número de participantes en el uso de TICs en la práctica educativa

Fuente: Ministerio de Educación

## Red de Maestros

En la gestión 2012, el Ministerio de Educación lanzó la convocatoria para conformar la Red de Maestros con el objetivo de fortalecer la profesión docente, mediante el aprovechamiento de las capacidades de las y los maestros con la difusión y desarrollo de proyectos innovadores mediante el uso de las TICs, capacitación permanente y producción de contenidos, así como el intercambio de experiencias e innovación pedagógica.

En 2014, con el propósito de mejorar y fortalecer las capacidades tecnológicas de los y las maestras del Sistema Educativo Plurinacional, la Red de Maestros mejoró la oferta de capacitación virtual en coordinación con la Unidad Especializada de Formación Continua de maestros y maestras (UNEFCO).

2012 80 participantes		2013 945 participantes	
Primeros pasos con la computadora		Geogebra iniciación	
Mapas mentales		Mapas mentales	
Geogebra iniciación		Presentaciones interactivas	
Presentaciones interactivas		Geogebra profundización	
		Redes sociales - Google plus	
		Weblog	
		Redes sociales	

2014 2.514 participantes		
PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
TIC's para el trabajo colaborativo y el acceso a la información	TIC's para la creación de recursos didácticos	TIC's para el aprendizaje lógico
Primeros pasos con las TIC's	Aplicaciones interactivas con jclíc	Geogebra Iniciación
Uso de Internet bajo entornos 2.0	Presentaciones interactivas	Geogebra Profundización
Facebook en la educación	Infografía digital	Creación de mapas mentales
Interactuando con Google plus	Producción audiovisual educativa	Matemática interactiva
Diseño y desarrollo de blogs	Audio digital como recurso pedagógico	Materiales educativos interactivos con hojas de cálculo

## Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio

Este programa se ha constituido en el principal proceso de formación continua sistemático y acreditable de maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional articulado a la implementación y concreción del Modelo Sociocomunitario Productivo y asumido como “patrimonio” del magisterio público. Este proceso formativo dirigido a transformar la práctica educativa bajo los principios de la educación descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural y plurilingüe, científica y tecnológica en los diferentes campos y áreas curriculares de los subsistemas de educación alternativa y especial, tiene la acreditación de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) en el componente de licenciatura.

1RA FASE	2DA FASE	3RA FASE
<p><b>44.999</b> inscritos</p> <p><b>38.617</b> finalizaron la malla curricular</p> <p><b>33.549</b> titulados</p>	<p><b>60.516</b> maestras y maestros de Educación Regular y Educación Alternativa y Especial cursan el 3er semestre académico</p>	<p><b>31.115</b> participantes cursan el 1er semestre académico del programa.</p>

## Componente de maestría

El proceso formativo a nivel de maestría, cuya acreditación está a cargo de la Universidad Pedagógica con sede en Sucre, es parte de los esfuerzos institucionales por desarrollar la formación post-gradual de maestras y maestros, con énfasis en la investigación e innovación educativa, en la perspectiva de consolidar un nuevo perfil profesional y fortalecer capacidades que permitan responder a los desafíos de la transformación del Sistema Educativo Plurinacional contribuyendo a la construcción del Estado Plurinacional.

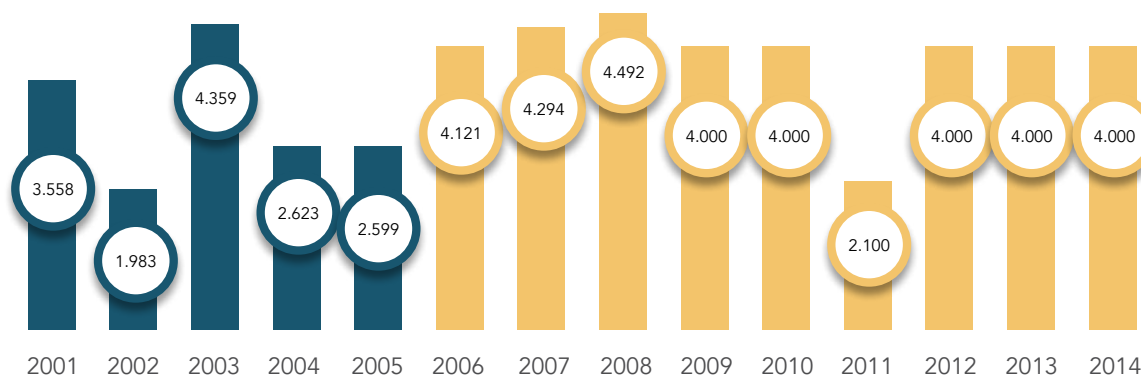


**2.184**  
MAESTRAS Y MAESTROS SE ENCUENTRAN CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE DE LA MAESTRIA

### 4.3.7 Dotación de ítems de nueva creación para maestras y maestros

El crecimiento en el número de ítems (entre docentes, directivos y administrativos) muestra el esfuerzo económico del Estado para mejorar la educación en el país. Esta dotación se llevó a cabo en los subsistemas de educación regular, alternativa y superior, que durante el periodo en cuestión, incrementó en más de 35.000 la cantidad de ítems.

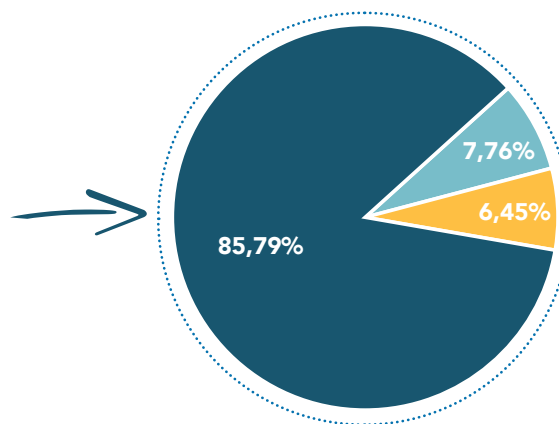
Esto incide directamente en las condiciones que permiten que más niños y niñas puedan ingresar a la unidad educativa, aumentando las oportunidades de acceso.



Número de ítems de nueva creación

Fuente: Ministerio de Educación

ENTRE 2006 Y 2014 SE CREARON  
**35.007**  
 NUEVOS ÍTEMES PARA MAESTRAS Y MAESTROS



Distribución de ítems por subsistema educativo (Acumulado 2006-2014)

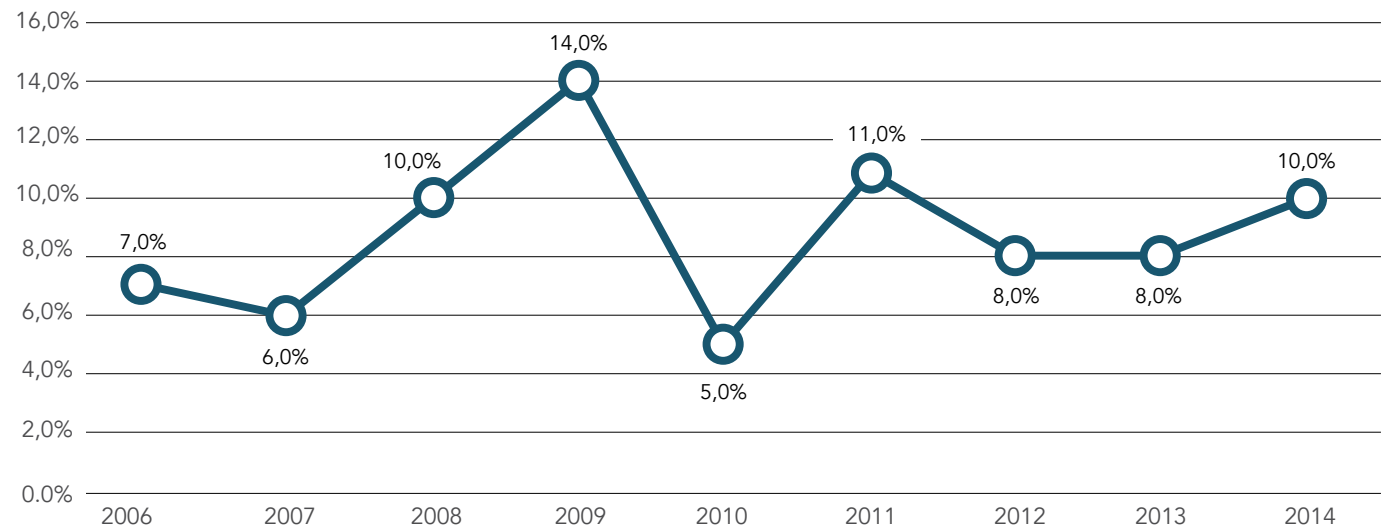
Fuente: Ministerio de Educación

- Educación Superior
- Educación Alternativa y Especial
- Educación Regular



## 4.3.8 Incremento salarial al magisterio nacional

Siendo prioridad financiera del Estado atender al sector Educación, se han realizado importantes incrementos salariales al personal docente y administrativo que trabaja en establecimientos educativos de dependencia fiscal, en el marco de las posibilidades de financiamiento del Tesoro General del Estado.



Porcentaje del incremento salarial para el magisterio fiscal

Fuente: Decretos Supremos de Incremento Salarial

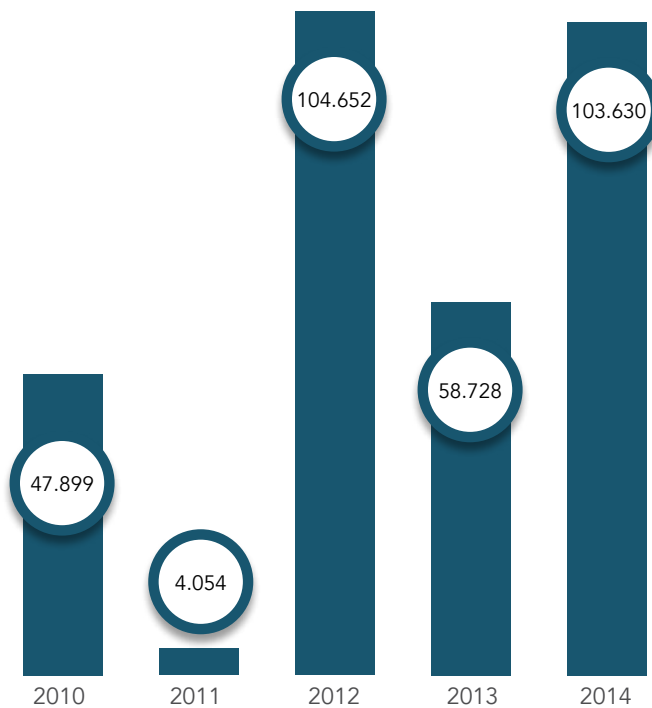
## 4.3.9 Nivelación de horas

La nivelación de horas tiene el objetivo de reducir el déficit histórico en el Sistema Educativo Plurinacional. Entre 2010 y 2014 se nivelaron más de 318 mil horas.

2010 - 2014	<b>Unidades Educativas</b>
	16.589
	<b>Docentes</b>
	47.006
	<b>Horas</b>
	318.963
<b>Items</b>	
3.625	

Nivelación de horas 2010 - 2014

Fuente: Ministerio de Educación



Número de horas niveladas  
Fuente: Ministerio de Educación



## 4.3.10 Otorgación de bonos e incentivos a las maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional

El personal docente y administrativo que trabaja en establecimientos educativos de dependencia fiscal es beneficiario, en la actualidad, de 5 bonos e incentivos diferentes: bono zona, bono frontera, incentivo a la permanencia, bono fusionado y bono económico.

### Bono Frontera

Entre 2006 y 2014 se beneficiaron con el 20% de su salario básico mensual 216.188 maestros y administrativos que desempeñan sus funciones en unidades educativas con dependencia fiscal que se encuentran ubicadas dentro de los 50 kilómetros lineales de las fronteras internacionales.

Año	N° Beneficiarios	Monto Total en Bs.
2006	23.218	50.745.613
2007	22.681	56.158.726
2008	23.324	64.069.738
2009	23.933	74.636.169
2010	24.241	80.398.198
2011	24.358	90.364.353
2012	24.753	99.253.572
2013	24.753	99.253.572
2014	24.927	110.952.267

Número de personas beneficiadas con el bono frontera y monto total en bolivianos

Fuente: Ministerio de Educación

### Bono Zona

Este bono otorga el 20% de su salario básico mensual a las maestras y los maestros, a personal administrativo, quienes desempeñan sus funciones en unidades educativas con dependencia fiscal ubicadas en regiones alejadas, inhóspitas y de difícil acceso. Entre 2006 y 2014 un total de 188.055 personas se beneficiaron con el bono. En los mismos 9 años el monto total asignado para incentivarles a continuar en sus funciones ascendió en 127%, es decir Bs. 57.715.694.

Año	N° Beneficiarios	Monto Total en Bs.
2006	20.826	45.510.944
2007	21.493	53.424.919
2008	21.376	59.876.301
2009	21.173	68.411.634
2010	20.855	71.255.990
2011	21.011	79.059.555
2012	20.395	85.288.454
2013	20.102	93.736.253
2014	20.824	103.226.638

Número de personas beneficiadas con el bono zona y monto total en bolivianos

Fuente: Ministerio de Educación



## Incentivo a la permanencia

Entre 2006 y 2014 la cantidad de maestros y maestras con categoría quinta o superior que se desempeñan en unidades educativas con dependencia fiscal que se beneficiaron con este bono se incrementó en 28.080. Según reglamento, el incentivo puede variar desde duodécimas hasta el 100% del monto asignado al bono en una gestión. Hasta 2010 prevalecía la diferencia entre maestros/as urbanos y rurales; desde 2011 esa diferencia desapareció gracias a la implementación de la Ley N°70. En el periodo de referencia el monto promedio asignado para incentivar la permanencia docente creció en 90% (Bs. 521) en el caso de los maestros urbanos y en 37% (Bs. 300) en el caso de los maestros rurales.

Año	N° Beneficiarios	Permanencia Monto en Bs. por persona	Permanencia en el área rural Monto en Bs. por persona
2006	127.532	581	802
2007	131.449	639	760
2008	134.435	715	760
2009	139.330	739	697
2010	143.931	758	700
2011	146.824	943	943
2012	149.045	986	986
2013	153.002	1.042	1.042
2014	155.612	1.102	1.102

Número de personas beneficiadas con incentivo a la permanencia y monto por persona en bolivianos

Fuente: Ministerio de Educación

## Bono fusionado (bono pro libro + bono al cumplimiento)

Este bono resulta de la fusión de lo que antes se pagaba por el Bono Pro Libro y el Bono al Cumplimiento. Desde 2006 hasta 2013 la cantidad de maestros y maestras y personal administrativo inscritos en el Escalafón del Magisterio Nacional que se beneficiaron con este incentivo subió en 26.865 personas, mientras que el monto promedio asignado para cumplir con el pago aumentó en 58% (Bs. 883).

Año	N° Beneficiarios	Monto Total en Bs.
2006	129.727	1.511
2007	133.766	1.662
2008	137.319	1.858
2009	142.129	1.923
2010	146.449	1.970
2011	149.630	2.166
2012	153.675	2.264
2013	156.592	2.394

Número de personas beneficiadas con bono fusionado y monto por persona en bolivianos

Fuente: Ministerio de Educación

## Bono económico

Entre 2006 y 2014 la cantidad de maestros y maestras y personal administrativo que por pertenecer a la Carrera del Escalafón Docente se beneficiaron con este incentivo ascendió en 29.358 personas. El monto promedio asignado para cumplir con este pago creció en 67% (Bs.562).

Año	N° Beneficiarios	Monto Total en Bs.
2006	129.380	842
2007	133.644	893
2008	137.342	982
2009	141.425	1.098
2010	145.875	1.101
2011	148.879	1.180
2012	152.810	1.262
2013	156.384	1.319
2014	158.738	1.404

Número de personas beneficiadas con bono económico y monto por persona en bolivianos

Fuente: Ministerio de Educación



## 4.3.11 Infraestructura y equipamiento educativo

### Infraestructura en unidades educativas con la coparticipación de los Gobiernos Autónomos Municipales

- Entre 2006 y 2014 se realizaron 501 obras en 696 unidades educativas y núcleos educativos.
- La inversión total ascendió a cerca de Bs. 400 millones
- Los Gobiernos Municipales aportaron con el 32% del total de la inversión, en calidad de contraparte, mientras que el Ministerio de Educación cubrió el restante 68%

### Construcción de infraestructura para las Escuelas Superiores de Formación de Maestros

- Entre 2007 y 2014 se dotó de infraestructura nueva a 38 Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) y Unidades Académicas (UA)
- La inversión total ascendió a cerca de Bs. 134 millones
- Los aporte local (gobernaciones u otra entidad territorial) fue del 11%, en tanto que el aporte del Ministerio de Educación fue del restante 89%

### Equipamiento de la Academia Intercultural de Música y a la Academia de Bellas Artes

- La inversión total estuvo alrededor de Bs. 822 mil, efectuada en un 100% por el Ministerio de Educación y consistió en la dotación de instrumentos musicales, mobiliario y otro equipamiento requerido

### Mejoramiento del equipamiento de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros

- Entre 2008 y 2014 se ha realizado una serie de acciones con el objetivo de mejorar sustancialmente las condiciones materiales de la formación inicial de las maestras y los maestros.
- Se ha intervenido en 47 ESFM y UA del país, dotándoles de equipamiento, mobiliario, libros, y laboratorios de física, química y biología
- La inversión total en equipamiento fue de cerca a Bs. 39 millones

### Equipamiento de las Direcciones Distritales y Departamentales de Educación

- Entre 2010 y 2012 se ha trabajado en mejorar las condiciones de equipamiento y mobiliario de las entidades descentralizadas del Ministerio de Educación, apoyado de esta manera a la gestión educativa del Sistema Educativo Plurinacional
- La inversión total ascendió a Bs. 2,6 millones

## 4.3.12 Acceso a las tecnologías de información y comunicación

El Ministerio de Educación ha implementado herramientas para brindar el acceso y uso adecuado a las TICs en todo el Sistema Educativo Plurinacional y la comunidad en general, con contenidos educativos adecuados, en el marco del currículo, y contextualizados al país.

### Telecentros educativos comunitarios y la Tele educación

- Entre 2006 y 2014, se han implementado 506 telecentros en todo el país, equipados con cerca de 6 mil computadoras
- En 2014, a través del canal del Ministerio de Educación y haciendo uso de los telecentros instalados, se difundieron ocho programas educativos, beneficiando a 1.427 participantes

### Portal Educa Bolivia

- Tiene el objetivo de acompañar a la comunidad educativa en el proceso de inclusión y alfabetización digital, ofreciendo contenidos abiertos y proyectos de calidad

### Material multimedia

- Conociendo a mi escuela: muestra las vivencias y experiencias en unidades educativas de diferentes regiones del país, contadas desde la perspectiva de los mismos estudiantes
- Croni-K, Pasajes de nuestra historia: son 15 videos documentales y 50 micro documentales con contenidos educativos relacionados a hechos históricos que aportaron a la construcción del Estado Plurinacional
- Geo-rutas: programa televisivo que invita a conocer algunas regiones de nuestro país
- Caleidoscopio: microdocumentales que contienen videos socioculturales, históricos, ecológicos, científicos, entre otros
- Neurobook: enciclopedia educativa que tiene contenidos relacionados a los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos
- Atlas Geográfico de Bolivia: contiene información histórica, cartográfica, socio cultural y económica del Estado Plurinacional de Bolivia y sus departamentos
- Educación en Armonía con la Madre Tierra: articula e interrelaciona saberes, experiencias y prácticas de la comunidad y la sociedad, relacionadas con las ciencias naturales, a partir de una relación de convivencia armónica y recíproca entre el ser humano y la naturaleza



## 4.3.15 Olimpiadas Científicas Estudiantiles Plurinacionales

La Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional es una competencia de conocimientos adquiridos en ciencias, entre estudiantes de Educación Secundaria Comunitaria Productiva de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio.

Las competencias se realizan en 6 ciencias: física, matemática, química, astronomía – astrofísica, informática y biología. Los ganadores a nivel nacional, representan al país en eventos internacionales, asistiendo a los mismos con todos los gastos pagados, previo un proceso de capacitación y con apoyo de las universidades.

El Estado Plurinacional de Bolivia, fue anfitrión de varios eventos científicos internacionales, y auspició a estudiantes bolivianos seleccionados y capacitados por las universidades del país en las áreas de: astronomía-astrofísica, biología, física, informática, matemáticas y química, para participar en competencias científicas internacionales.

Etapa	2011	2012	2013	2014
1° Etapa	54.853	113.445	225.177	276.641
4° Etapa	488	709	743	962

Número de estudiantes participantes en la primera y cuarta etapa de las Olimpiadas Científicas

Fuente: Ministerio de Educación

### ÁREAS DE LAS MEDALLAS OBTENIDAS EN EVENTOS INTERNACIONALES

- **Astronomía-Astrofísica:** 3 medallas de oro, 6 medallas de plata, 5 medallas de bronce, 4 menciones de honor
- **Biología:** 1 mención de honor
- **Física:** 1 medalla de plata, 3 menciones de honor
- **Informática:** 1 medalla de plata, 2 medallas de bronce
- **Matemáticas:** 3 medallas de bronce, 7 menciones de honor
- **Química:** 1 medalla de plata, 2 medallas de bronce, 2 menciones de honor

Detalle de las medallas obtenidas en eventos internacionales (2011-2014)

Fuente: Ministerio de Educación

## 4.3.16 Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales “Presidente Evo”

Los juegos deportivos tienen como objetivo promover la práctica deportiva dentro del Sistema Educativo Plurinacional. Establecidos desde 2010, inicialmente para el nivel secundario, ampliaron su cobertura el 2012 para incluir también al nivel primario.

Los juegos constan de tres etapas, siendo la última la clasificación nacional.

Etapa	2010	2011	2012	2013	2014
PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL					
1° Etapa			286.213	525.386	545.386
3° Etapa			807	991	1.021
SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA					
1° Etapa	716.719	512.154	672.019	812.671	898.154
3° Etapa	2.424	2.694	2.911	3.123	3.363

Número de estudiantes participantes en la primera y tercera etapa de los Juegos Deportivos Plurinacionales

Fuente: Ministerio de Educación



**164**  
MEDALLAS DISTRIBUIDAS  
(ORO, PLATA Y BRONCE)

**19**  
MEDALLAS DE ORO PARA  
SANTA CRUZ



**1.161**  
MEDALLAS DISTRIBUIDAS  
(ORO, PLATA Y BRONCE)

**87**  
MEDALLAS DE ORO PARA  
COCHABAMBA





## 4.4 Eje Educación Productiva

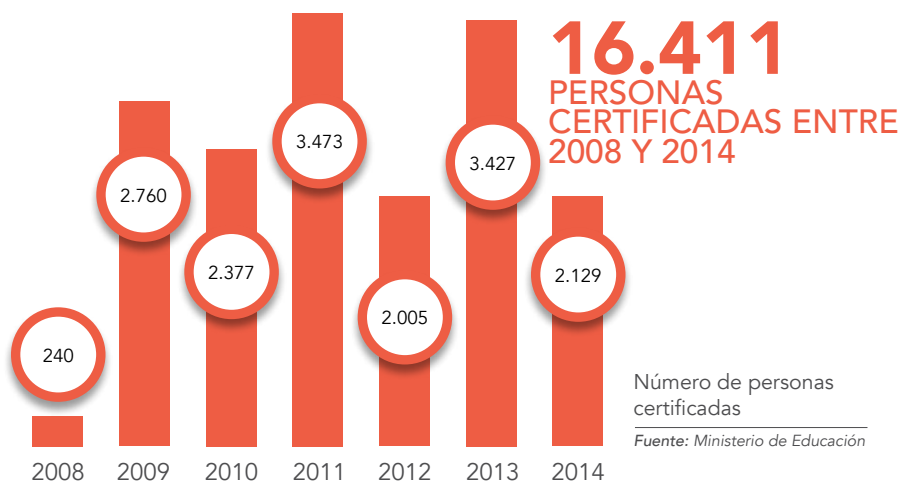
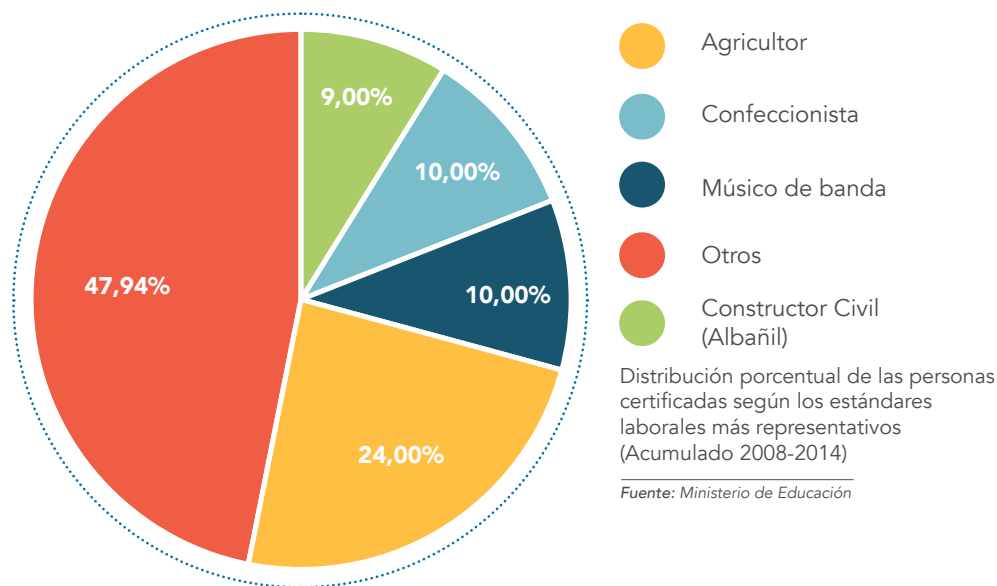
- ⋮ *Desarrollar un sistema educativo ligado a la producción, generador de ingresos y basado en los principios de economía comunitaria.*



## 4.4.1 Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias

El Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) desarrolla sus acciones en cumplimiento de los mandatos de la Ley N° 70 de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, que en su Artículo 82 indica: “El Estado reconocerá las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de la vida, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias”.

El Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias, reconoce formalmente 102 conocimientos habilidades y destrezas adquiridas empíricamente, mejorando, de esta manera, la calidad de vida y permitiendo la generación de actividades productivas más eficientes.



## 4.4.2 Equipamiento de Institutos Técnicos Tecnológicos Superiores Públicos

Con el objetivo elevar los niveles de calidad de la Formación Técnica-Tecnológica e insertar a los Institutos Técnicos en la actividad económica de la región, durante el periodo 2006 – 2014 se realizó el fortalecimiento de los talleres y laboratorios con equipamiento adecuado y especializado.



**71**  
**INSTITUTOS TÉCNICOS**  
**TECNOLÓGICOS**  
**BENEFICIADOS A TRAVÉS DE**  
**355**  
**PROCESOS DE**  
**EQUIPAMIENTO**

### DETALLE DEL EQUIPAMIENTO

Laptos	Kit de enseñanza hidráulica	Tractores	Equipos de laboratorio
Data show	Máquinas de confección textil	Rastra niveladora liviana	Equipos para laboratorio de construcción civil
Pizarras acrílicas	Equipos de soldadura de arco	Arado	Equipos de electricidad Industrial
Pupitres unipersonales	Equipos gastronómicos	Equipos de mecánica automotriz	
		Equipos de control lógico programable	
		Maquinaria industrial de alimentos	
		Equipos de neumática y electroneumática	

### 4.4.3 Encuentro plurinacional de investigación e innovación de institutos de formación superior técnica tecnológica

La formación del tejido social y empresarial comunitario es una tarea fundamental para fortalecer el sector productivo en cada región, fomentando la cultura de la innovación, el emprendimiento competitivo –por oportunidad- y la asociatividad; vinculando a los demandantes de productos, procesos y servicios de innovación con los generadores de tecnología y conocimientos.

Un mecanismo de articulación y transferencia de saberes, conocimientos y tecnología son las ferias de los institutos técnicos tecnológicos, que promueven dentro de sus comunidades procesos de investigación e innovación que son presentados periódicamente para que puedan ser enriquecidos con la visión de las demandas concretas de la población y los criterios técnicos de expertos relacionados a la temática. En torno a estas ferias se establecen mesas de trabajo entre los institutos, la comunidad y el sector productivo.

Área de investigación	Nº de Proyectos	Nº de institutos
Agropecuaria	31	21
Agroindustria	22	13
Industrial (maquinaria y equipo)	48	23
Mecánica y otros	26	19
Servicios	38	28
Comercial	23	17
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>121</b>

Número de proyectos e institutos participantes en la séptima versión del encuentro de investigación (2014)

Fuente: Ministerio de Educación

## 4.4.4 Educación Secundaria Comunitaria Productiva

El Ministerio de Educación ha iniciado la implementación del Programa de la Educación Secundaria Comunitaria Productiva (ESCP), conforme con los lineamientos establecidos en la Ley N° 070, y las condiciones y características predominantes en el país.

El programa se implementará en 55 municipios del país, construyendo y equipando: i) Módulos Tecnológicos Productivos; ii) Núcleos Tecnológicos Productivos; o, iii) Talleres Tecnológicos Productivos, en función de las necesidades regionales y la concentración de población escolar. Asimismo, se apoyará la formación de maestras y maestros en el enfoque y la práctica de la Educación Sociocomunitaria Productiva y del Bachillerato Técnico Humanístico.

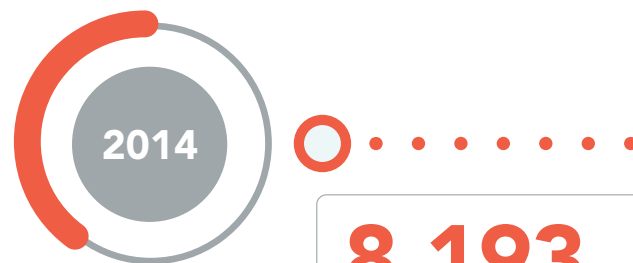
### DETALLE DEL EQUIPAMIENTO

Electricidad
Gastronomía
Textiles y Confecciones
Sistemas Informáticos
Carpintería
Agropecuaria
Otros



## 4.4.5 Bachillerato técnico humanístico

En el 2014 se inició la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico en el subsistema de educación regular, de tal forma de incentivar el desarrollo de las potencialidades y vocaciones productivas de las regiones del Estado Plurinacional.



**8.193**  
BACHILLERES TÉCNICO  
HUMANÍSTICOS



## 4.5 Eje Fortalecimiento de la Gestión Educativa

- *Desarrollar las capacidades técnicas, administrativas y normativas del*
- *Ministerio de Educación, basadas en los principios de reciprocidad, jus-*
- *ticia social, equidad, intra-interculturalidad y plurilingüismo.*

## 4.5.1 Elaboración de normativa específica en el marco de la Ley N° 70

### Normas, reglamentos o manuales elaborados

- Normas generales de gestión
- Reglamento de unidades educativas privadas
- Reglamento de institucionalización a cargos de Direcciones Departamentales y Direcciones Distritales de Educación
- Manual de procedimientos de exámenes de ascenso de categoría

## 4.5.2 Libreta escolar electrónica

- A partir de la gestión 2015, las libretas electrónicas se constituirán en instrumentos de comunicación oficial y de acreditación de los resultados logrados por las y los estudiantes de las unidades educativas del Subsistema de Educación Regular.
- Estas libretas estarán disponibles en castellano y en lengua indígena originaria; además, de contar con medidas de seguridad que garanticen su autenticidad.

**Libreta Escolar Electrónica**  
Educación Secundaria Comunitaria Productiva

Registro de Información de las Unidades Educativas

Categoría de Saberes y Competencias	Áreas Curriculares	Vibración Curricular	Vibración Cultural
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA CASTELLANA Y ORIGINARIA	10	SEHA FACILITA PARA COMPRENDER LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LOS SABERES Y PROCEDIMIENTOS, TANTO EN LA PRÁCTICA DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
	LENGUA Y LENGUAJE	10	
	LENGUAJE SOCIAL	10	
	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	10	
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	10	
CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS NATURALES	10	SEHA FACILITA PARA COMPRENDER LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LOS SABERES Y PROCEDIMIENTOS, TANTO EN LA PRÁCTICA DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
	CIENCIAS NATURALES Y BIOTECNOLOGÍA	10	
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	10	SEHA FACILITA PARA COMPRENDER LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LOS SABERES Y PROCEDIMIENTOS, TANTO EN LA PRÁCTICA DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA	10	
ARTES	ARTES	10	SEHA FACILITA PARA COMPRENDER LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LOS SABERES Y PROCEDIMIENTOS, TANTO EN LA PRÁCTICA DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	10	
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	10	SEHA FACILITA PARA COMPRENDER LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LOS SABERES Y PROCEDIMIENTOS, TANTO EN LA PRÁCTICA DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
	TECNOLOGÍA GENERAL	10	
CIENCIAS NATURALES Y BIOTECNOLOGÍA	CIENCIAS NATURALES Y BIOTECNOLOGÍA	10	SEHA FACILITA PARA COMPRENDER LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LOS SABERES Y PROCEDIMIENTOS, TANTO EN LA PRÁCTICA DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
	CIENCIAS NATURALES Y BIOTECNOLOGÍA	10	
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA	10	SEHA FACILITA PARA COMPRENDER LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LOS SABERES Y PROCEDIMIENTOS, TANTO EN LA PRÁCTICA DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA	10	

Escuela: [Nombre de la Escuela]    Fecha de Emisión: [Fecha]    Fecha de Impresión: [Fecha]

### 4.5.3 Herramientas para mejorar la gestión del personal del Sistema Educativo Plurinacional

Se han desarrollado herramientas informáticas, con el objetivo de optimizar los procesos de asignación de ítems de nueva creación y en la nivelación de horas.

### 4.5.4 Atención al público

Se ha implementado una plataforma de atención al público optimizando el proceso de atención a las personas a través de un sistema de gestión de calidad.

#### Sistema de Requerimiento de ítems de nueva Creación

- *Requerimiento y asignación de ítems de nueva creación en el Sistema Educativo Plurinacional en función del crecimiento vegetativo.*

#### Sistema de Función Docente

- *Requerimiento para la nivelación de horas a docentes de educación regular.*
- *Requerimiento y asignación de ítems de nueva creación para aplicar el nuevo currículo en los grados de primero de primaria y primero de secundaria .*
- *Requerimiento para cubrir horas que son pagadas por padres de familia.*



### Redes Nacionales conformadas

- *Investigación Científica y Tecnológica en Bosques*
- *Investigación Científica y Tecnológica en Energía Nuclear*
- *Investigación Científica y Tecnológica en Remediación Ambiental*
- *Investigación Científica y Tecnológica en Recursos Hídricos*
- *Investigación Científica y Tecnológica en Biodiversidad*
- *Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica*
- *Red de Saberes y Conocimientos de los Pueblos Indígena Originario Campesino y Afroboliviano*
- *Red Boliviana de Comunicación, Ciencia y Cultura*
- *Investigación Científica y Tecnológica en Alimentos*
- *Investigación Científica y Tecnológica en Paleontología*
- *Investigación Científica y Tecnológica en Energías*
- *Investigación Científica y Tecnológica en Recursos Evaporíticos*
- *Red de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)*
- *Red de Observación de la Tierra y Geomática*

## 4.5.5 Conformación de redes investigación e innovación

- Redes nacionales de investigación científica y tecnológica conformadas para promover la articulación entre investigadores e innovadores y/o actores productivos en las diversas áreas temáticas priorizadas por el Plan Nacional de Desarrollo.
- Conforman una base de recursos e instrumentos para encaminar la democratización del conocimiento y dinamizar los procesos de cambio de la matriz productiva del país.

## 4.5.6 Acuerdos bilaterales con países latinoamericanos

### ARGENTINA

- Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Grados Académicos de Educación Superior
- Programa de Pasantías para docentes y técnicos bolivianos en el área de formación técnica-tecnológica
- Cooperación para el Portal Educa Bolivia y Televisión Educativa
- Centro Binacional de Estudios Boliviano
- Acta Bilateral con reconocimiento de Tabla de Equivalencias y Mecanismo de Inserción de Estudiantes en País Receptor para estudios en nivel primario y secundario

### CUBA

- Acuerdo para Homologación de Títulos y Diplomas para la Educación Superior
- Memorando de Entendimiento y Acuerdo entre Ministerios de Educación para el Programa de Post-Alfabetización

### PANAMÁ

- Convenio para Recuperación de Bienes Culturales y otros específicos

### VENEZUELA

- Acuerdo de Cooperación en el área educativa y deportiva referido al Programa de Alfabetización
- Acuerdo de Cooperación en materia de educación superior, y Acuerdo Gran Mariscal de Ayacucho relativo a becas para estudiantes bolivianos
- Programas específicos para la Formación y aplicación científica y tecnológica; Fortalecimiento de la conectividad en Infocentros y Telecentros educativos comunitarios a través del Satélite Tupak Katari; Investigación e instalación de producción de stevia

### BRASIL

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Educativa
- Acuerdo de Cooperación en Educación Superior para sistema de agencia de acreditación universitaria
- Proyecto Apoyo al Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar
- Proyecto Intercambio de Experiencias y Conocimientos para la Gestión de las Culturas
- Proyecto Fortalecimiento de la Oferta de Educación Escolar Indígena en Bolivia y en Brasil
- Iniciativa Historia Común Bolivia – Brasil
- Becas universitarias con la Universidad Federal de Integración Latinoamericana UNILA
- Acta reunión para becas y estudios de formación técnica con el Instituto Federal de Mato Grosso

### ECUADOR

- Acta de Mecanismo Bilateral actualización de Tablas de Equivalencias de estudios de educación regular; y Mecanismo de Inserción de Estudiantes en País Receptor
- Intercambio de experiencias en educación intercultural y recuperación de saberes ancestrales

### PARAGUAY

- Aprobación de Tabla de Equivalencias de Educación en el marco de facilidades del Convenio bilateral y creación de mecanismo que favorezca inserción de estudiantes en el país receptor

### COLOMBIA

- Proyecto Creación de Redes de Información e Intercambio de Técnicos y Maestros de Educación Especial de Bolivia con el Plantel Docente del Colegio Bolivia en Bogotá
- Misión al Servicio Nacional del Aprendizaje de Colombia para la educación técnica-productiva
- Proyecto de Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología e implementación de nuevas tecnologías de comunicación con COLCIENCIAS y Programa Ondas
- Cooperación para fortalecer la educación superior, la justicia propia y el desarrollo de la identidad y cultura en los pueblos indígenas de Colombia,
- Proyecto de Capacitación a Maestros y Funcionarios Institutos Técnicos Tecnológicos en SENA de Colombia para automotriz, tecnología de la información, automatización y electrónica

### MEXICO

- Acuerdo de Cooperación en materia de Televisión Educativa con EDUSAT México
- Proyecto Desarrollo de Materiales Multimedia para Apoyar el Aprendizaje de Lenguas y Culturas Indígenas Originarias Aymara y Quechua
- Proyecto Diseño de Metodologías de Enseñanza de Lectura y Escritura en Lenguas Chiquitana y Guaraní

### PERÚ

- Comité de Fronteras, con inclusión de temas por Bolivia sobre intercambio de experiencias educativas en zonas de fronteras, tablas de equivalencias, y cooperación educativa

## 4.5.7 Acuerdos bilaterales y proyectos técnicos con otros Países (Norte América / Europa / Asia)

### BELARÚS

- Protocolo de Intenciones con la Academia Nacional de Ciencias de Belarús y Comité Estatal de Ciencia y Tecnología de Belarús sobre cooperación científica-tecnológica

### COREA

- Programa de Voluntarios Coreanos de la Agencia de Cooperación Internacional KOICA con presencia en entidades del sector educativo

### JAPÓN

- Proyecto para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Escolar – Fase II mediante la adecuación de materiales de apoyo para la formación docente recuperando elementos del Proyecto de PROMECA.
- Asistencia técnica de voluntarios japoneses en el Sector Educativo.

### BÉLGICA

- Convenio Específico de Financiamiento con la Comunidad Francesa de Bélgica y el Gobierno de la Región Valona para el fortalecimiento a la formación de formadores a maestros e investigación académica a través de la mediación intercultural y elaboración de material lingüístico plurilingüe

### CHINA

- Asistencia técnica de Henan Yuguand Inter. para computadoras del Programa Una Computadora por Docente

### RUSIA

- Ofrecimiento de becas anuales de pre y post grado, priorizando el sector energético y sumarse a convenio Rusia-Tadjikistán para Centro Internacional de Investigadores Pamir-Chacaltaya

### CANADÁ

- Programa de Educación para el Empleo para el fortalecimiento de los Institutos Técnicos en Bolivia con la Association of Canadian Community Colleges y Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional mediante Acuerdo entre el Ministerio y la ACCC

### ESPAÑA

- Cooperación para infraestructura de institutos técnicos-tecnológicos bolivianos Programa Jóvenes Profesionales y, en parte, para la construcción de Instituto de Patacamaya
- Convenio de cooperación no reembolsable con BOLHISPANIA para implementación nuevas tecnologías
- Proyecto Escuelas Taller en La Paz, Chiquitanía y Sucre con cursos de formación y emisión de certificaciones
- Programa Boliviano Educación a Distancia para residentes bolivianos con inicio de actividades en España

### SUIZA

- Convenio Subsidiario Específico con la Agencia Suiza relativo al Proyecto Consolidación del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias

## 4.5.8 Capacitación al personal del Ministerio de Educación

Capacitación al personal para mejorar su contribución al logro de los objetivos de la institución, así como promover su desarrollo personal.



### CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- Módulos de la nueva gestión pública
- Plan Nacional de Desarrollo
- Ley contra el racismo y todo tipo de discriminación
- Ejecución de cursos y talleres administrativos, técnicos y de descolonización
- Cursos del Centro Nacional de Capacitación (CENCAP)
- Oferta académica de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)
- Planificación de Políticas Educativas
- Talleres, seminarios y otras capacitaciones organizadas por la Procuraduría del Estado, Instituto Nacional de Estadística y otras entidades estatales

## 4.5.9 Acciones de coordinación intersectorial

Para generar acciones integrales dirigidas a la población que asiste a establecimientos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, se ha realizado una serie de intervenciones conjuntamente otras instituciones públicas y privadas, así como organismos no gubernamentales.

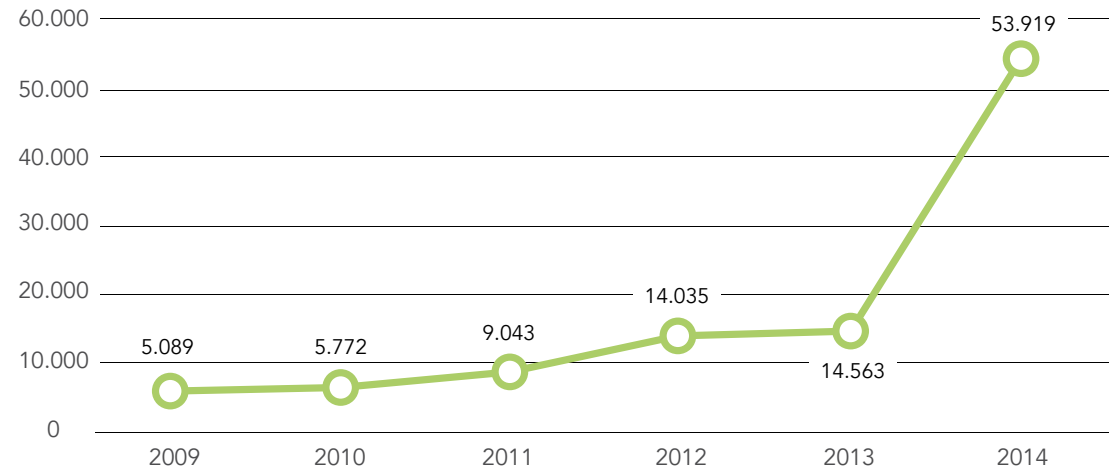


<b>TEMÁTICAS DE LAS MESAS DE TRABAJO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Agua, bosque, epidemiología, riesgos y cambio climático</li></ul>
<b>ACCIONES DE PREVENCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha logrado el reinicio de labores escolares en 547 unidades educativas afectadas por inundaciones</li></ul>
<b>ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron convenios para otorgar 80 mil raciones diarias a estudiantes</li><li>• Se ha trabajado activamente en la elaboración y promulgación del Decreto Supremo 2167</li></ul>
<b>EJERCICIO DE DERECHOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se han planificado estrategias para atender a niñas y niños trabajadores</li><li>• Se cuentan con protocolos y programas de erradicación de la violencia en el ámbito educativo, prevención del embarazo adolescente, trata y tráfico de personas, seguridad ciudadana, entre otros</li></ul>

## 4.5.10 Otorgación de títulos profesionales

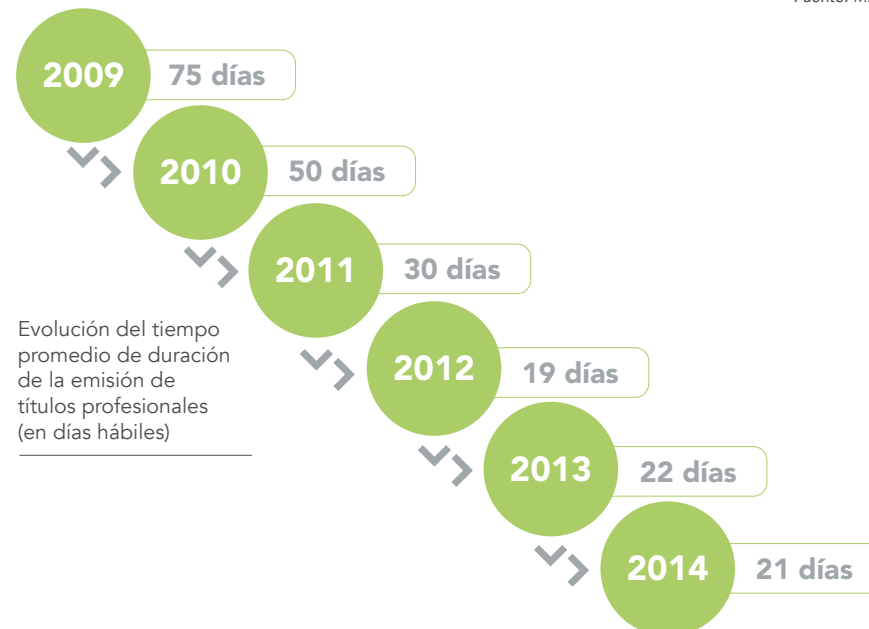
El Ministerio de Educación es responsable del procesamiento y la emisión de títulos profesionales para los estudiantes de los Institutos Técnico Tecnológicos (fiscales y privados), de las Universidades Privadas, de las Universidades de Régimen Especial, de las Universidades Indígenas y de la Universidad Pedagógica.

En el marco de las políticas de desconcentración y desburocratización, se implementó oficinas regionales de trámites de Títulos Profesionales en Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Chuquisaca y Tarija.



Número de títulos profesionales emitidos

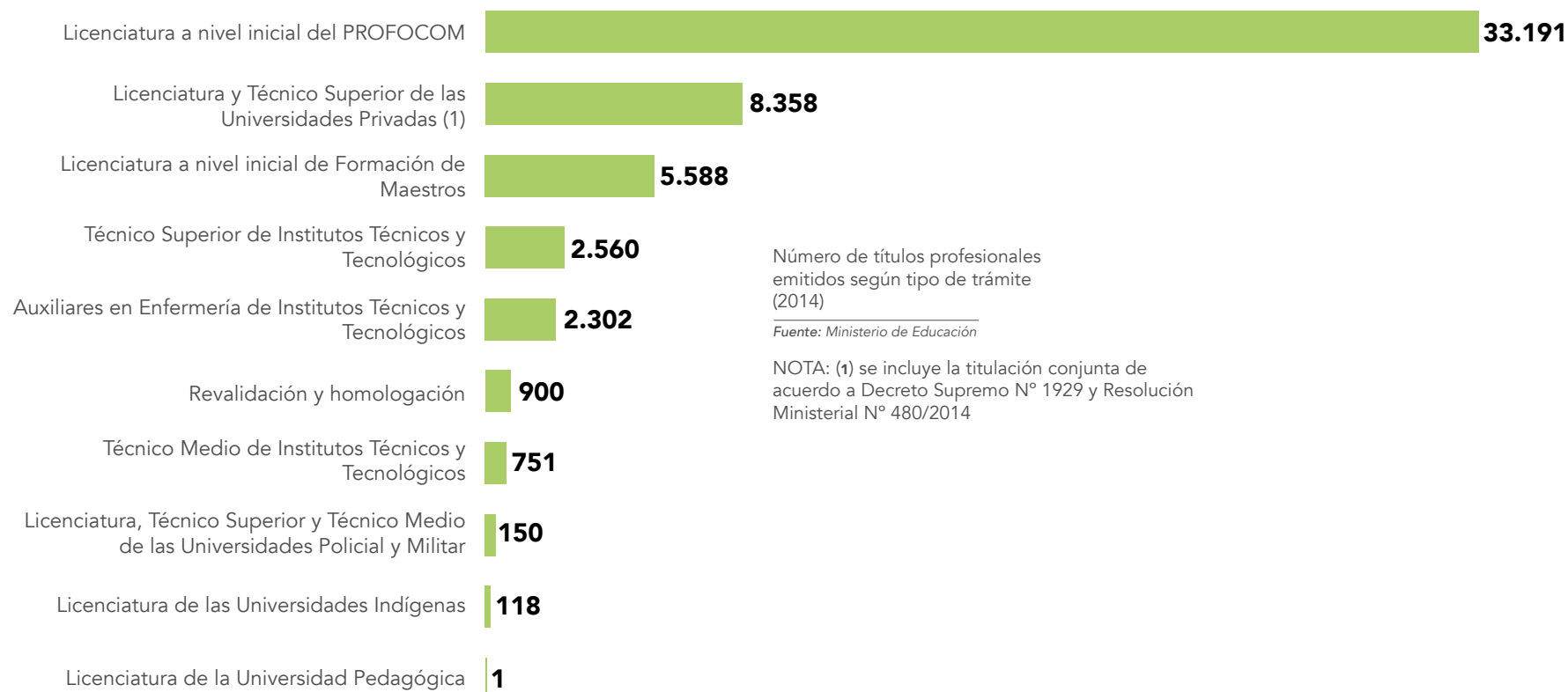
Fuente: Ministerio de Educación



Evolución del tiempo promedio de duración de la emisión de títulos profesionales (en días hábiles)



Decreto Supremo N° 1929 dispone la emisión conjunta del diploma académico y del título profesional para las universidades privadas y las ESFM.



Número de títulos profesionales emitidos según tipo de trámite (2014)

Fuente: Ministerio de Educación

NOTA: (1) se incluye la titulación conjunta de acuerdo a Decreto Supremo N° 1929 y Resolución Ministerial N° 480/2014